IS ESTAVI





DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Sábado 22 de Junio de 1861

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, num. 5, cuarto principal.

Núm. 514

PARTES TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 20 por la noche .- Ayer llegó la nota del gobierno frances reconociendo el reino de Italia. Roma 18.—Un despacho de Paris anuncia al gobierno pontificio que Francia ha reconocido el reino de Italia bajo reservas, y que se promete la permanencia indefinida de las tropas francesas en

Pesth 20 —Los magnates han aprobado el men-saje del Sr. Deak al emperador.

Turin 19.-La Unidad Italiana ha sido recogida por un artículo de Mazzini, titulado El Papa y la fieligion.

Marsella 19.—Fuad-Bajá ha recorrido los dis-tritos de los drusos, exhortándoles á la tranqui-

lidad.

En la costa occidental de Africa han bombardeado los ingleses á Porto-Nouvo y capturado
dos buques negreros, uno de los cuales pertenece

dos buques negreros, uno de los cuales pertenece al comercio de Liverpool. El almirante Chopart, de regreso de Siria, for-mará una nueva division en Tolon.

Berlin 19.-Anúnciase que ha llegado á Varsovia un correo con las reformas firmadas por el em-perador, y se añade que son satisfactorias para

Paris 19.-Los detalles publicados por el Diario de Bruselas sobre los últimos momentos de Cavour carecen de exactitud. El eclesiástico que le asistió no le pidió retractacion ninguna, ni vió en Cavour más que un cató ico ferviente y sincero, y le absolvió, y el Padre Santo ha aprobado su con-

Se asegura que Fuad-Bajá será nombrado go-bernador general de Siria, y que residirá en Da-

Se confirma la salida de Schleinitz del ministe-rio prusiano por la cuestion del Holstein.

En un meeting celebrado por los torys en Lóndres, lord Derby y D'Israeli han declarado que no combatirán al ministerio.

Turin 20 .- Se ha destituido á algunes empleados toscanos que tomaron parte en la manifestacion de la procesion del Corpus en Florencia. En la misma ha fracasado una manifestacion de los panaderos para aumentar el jornal. La Camara de diputados ha votado, por 229 contra 9, la unificacion de las deudas públicas del Estado.

Paris 20.-Continúa la polémica entre La Patrie y Le Constitutionnel sobre las intenciones del gobierno frances respecto á la cuestion de Polonia. Se atribuye el descontento del gabinete francés con Rusia a no haber apoyado su candidato para el gobierno del Libano.

Berlin 20.—Se han publicado en Varsovia los estatutos del futuro Consejo de Estado. El espíritu público se tranquiliza. Las tropas vuelven à sus cuarteles, y van á abrirse teatros. Ha habido motines en 140 aldeas de Rusia, por mala inteligencia de lo mandado; pero han bastado las explicaciones y bandos para restablecer el órden.

Viena 20.—El ministro de Estado ha dicho en la Cámara que el emperador se ha negado á san-cionar las decisiones en la cuestion religiosa de la Dieta del Tirol. El gobierno mantendra la patente relativa a los derechos de los protestantes, peto tomara medidas contra las agitaciones ilegales.

Varsovia 20.-Parece que todo entra en órden; pero tres predicadores han sido desterrados, y tam-bien un periodista por sospechas de que escribia correspondencias a periódicos de Paris y Lóndres.

Roma 20.—Su Santidad continua con la erisipela en la pierna. En cuanto mejore marcharà : Castel-Gandolfo por consejo de los médicos.

Paris 20.-Los diarios de esta tarde rectifican de orden del ministro un error del Constitutionel, que dijo esta mañana que el gobierno había propuesto al duque de Broglie que renunciase à publicar su escrito para evitarle la recogida.

Bruselas 20.-L'Independance y otros periódicos de esta se ocupan de los rumores de que Francia exige la Cerdeña en pago del reconocimiento del reino de Italia. Dichos diarios no dan crédito á tales voces, y creen que á ser ciertos, la Europa entera llevaria à mal la cesion.

Paris 21.—Quedan el 3 por 100 á 67-70; el 41/2 á 96-70; el interior español á 00; el exterior a 00; el diferido à 43, y la amortizable à 00.

Londres 21.—Quedan los consolidados á 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

El telégrafo no nos dice que el Monitor de Paris haya revelado los términos del reconocimiento del nuevo reino italiano por el gobierno

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

CUATRO PALABRAS ACERCA DE «EL TANTO POR CIENTO» Y DE SU EJECUCION. —PICCO. —EL PITO Y EL BOMBO. -EN EL EXTRANJERO. - VIAJES, LAGRIMAS Y DIVER-SIONES .- OBRAS DEL MUNICIPIO.

En una de nuestras anteriores revistas, al hacernos cargo de la comedia nominada El tanto por ciento, censurames con la noble franqueza y sinceridad propias de la rectitud de nuestro catacter el fondo de la obra, porque, como insinuatass entonces, se aparta de la verdad, y por lo tanto de la belleza, por más efecto que produzca su representacion.

Tal era y es nuestra creencia; y considerando iny justo sustentarla con la exposicion de las razones en que la apoyábamos y que nos tocó ser de los primeros en exponer, aunque ligeramente, ofrecimos publicar en El Reino un articulo encaminado á ese propósito, haciendo para ello un exámen concienzudo de la comedia.

Pero en el tiempo, no largo, que ha mediado, han sido diferentes los periódicos de Madrid, y varios tambien los de provincias que han publicado

imperial; en cambio L'Independance Belge afirma que en todos los círculos diplomáticos de dicha capital el acto en cuestion se considera como un hecho consumado acerca del cual ni siquiera se discute. Unicamente se hacen conjeturas sobre la influencia que ha de ejercer en la conducta de las demás naciones europeas el proceder de Francia, y se asegura, como es consiguiente, que la situacion de Italia será consagrada por la aprobacion de aquellas.

En cuanto á los diarios oficiosos franceses, su lenguaje sobre el asunto que nos ocupa no puede ser más explícito ni revelar mayor confianza en el triunfo completo de la causa simbolizada en el rey Victor Manuel. El Constitutionnel, hablando del ceremonial funebre que se ha celebrado en la iglesia de la Magdalena de Paris por el alma del difunto conde de Cayour, dice entre otras cosas:

«Cada cual parece haber comprendido que era el primer acto real del reconocimiento del nuevo reino italiano por Francia, y que se habia querido realizar, por decirlo así, sobre la tumba del ilustre hombre de Estado que ha hecho tanto por la grandeza y el porvenir de su país.»

No se expresa con ménos fervor el Paus: hé aquí sus palabras:

«El hombre de Estado, exclama, ha desaparecido; pero su causa sobrevive, y desde ahora puede decirse que no morirá. El ministro de Victor Manuel ha bajado á la tumba, pero Italia ha salido de la suya.»

Ultimamente, La Patrie cree ver á Francia uniéndose con Italia, como va se unió en los campos de batalla para ayudarla á libertarse; de manera que el pensamiento del gabinete de las Tullerías tardará poco en ser del dominio público en estas ó parecidas formas, pues no de otro modo puede concebirse, atendiendo á las declaraciones semi-oficiales que dejamos apun-

Hay que advertir que la idea de haber puesto el emperador Napoleon ciertas condiciones relativas al poder temporal del Papa al consabido reconocimiento, da que pensar algun tanto á los amigos del gobierno de Turin, y amarga bastante su satisfaccion. No pueden avenirse á que Francia se empeñe en mantener al gobierno pontificio, y mucho ménos á que no quiera librarse de los compromisos que le impone y las dificultades que le suscita, abandonándolo á sus propias fuerzas; mientras que los diarios italianos no vacilan en dar por cierta su caida el dia en que carezca del apoyo de las bayonetas francesas. Como esta exigencia es un corolario del reconocimiento, nos parece muy natural, así como tambien el que la formulen los más interesados en acabar la obra empezada, con términos propios de la impaciencia que los devora.

El Regno d'Italia, por ejemplo, habla así: «Sabemos que el gobierno francés impone por condicion al reconocimiento del reino de Italia el respetar el patrimonio de San Pedro é impedir toda tentativa mazziniana en Roma.

No tenemos que hacer objecion ninguna tocante à la segunda condicion, pero protestamos enérgicamente contra la primera. Sin Roma no hay Italia posible, porque la unidad y la indivisibilidad de la península se hallaria fuera de su gran centro. El gobierno italiano no puede ni debe aceptar de Francia el reconocimiento con semejantes condiciones. El gobierno no puede, porque la unanimidad de los italianos exige á Roma; no lo debe, porque el honor, la dignidad y la existencia política de 26 millones de italianos se encuentran com-

El gobierno italiano debe renunciar al reconocimiento por Francia, antes que renunciar á Roma; sin aquel, Italia hará como hasta aquí; existirá como ha existido; sin Roma, se queda á la mitad de su camino, y todos sus sacrificios anulados. Si el gobierno francés se quejase de nosotros, le responderiamos que reconocemos en la persona de Napoleon III un aliado y un amigo, y que confiando en sus palabras, hemos pensado siempre que

articulos, extensos unos y más limitados otros, conformes con nuestro anunciado pensamiento; habiendo tenido ocasion de ver confirmadas y con perfeccion desenvueltas nuestras indicaciones, lo que justifica que al hacerlas procedimos con honrado fin y con el debido detenimiento. Ni podia ser de otro modo, atendido nuestro modo de pensar, y mediando un nombre tan estimable como el del inspirado y aplaudido Sr. Ayala, autor de El hombre de Estado.

Así las cosas, y no cabiendo en nosotros la presuncion de decir más ni de decirlo mejor que ya se ha hecho en las indicadas publicaciones, parécenos obrar cuerdamente desistiendo de nuestro primitivo intento, por lo ingrata que ya sería la tarea, y porque además, poco se ha dicho para destruir los sólidos argumentos aducidos en apoyo de nuestra idea.

En cuanto á la ejecucion de la obra, de la que igualmente ofrecimos hacernos cargo, diremos muy

Solo la interesante Elisa Boldun, Casañé, y en algunas situaciones Mariano Fernandez, lograron acerearse al ideal del tipo que representaban.

La Sra. Valverde y Alisedo anduvieron despegados de su papel.

Delgado, que se amanera y se hace más monótono cada dia, ni parecia galan ni amante; y hasta à la misma Teodora, quien tuvo rasgos muy felices, la encontramos à veces lejos de la que en tantas

Francia no rehusará jamás su apoyo y su ayuda á una causa justa y civilizadora.»

Otros periódicos, como L'Opinione, se muestran mas prudentes, creyendo que Italia es bastante fuerte para tener paciencia; pero niegan á la diplomacia europea la facultad de oponerse con ninguna restriccion à la libertad del gobierno de Turin, y al derecho que tiene de completar lo empezado cuando le parezca oportuno hacerlo. Colocada la cuestion en este terreno, se nos figura bastante difícil que esa diplomacia europea, cuya sancion se busca indudablemente, responde à los deseos de los que la apetecen.

Acaso nos equivoquemos; tal vez la accion de Inglaterra y Francia logren lo que hasta ahora ha sido imposible alcanzar; pero interin sucede, permitido es dudarlo, recordando las satisfacciones que el mismo emperador dió á Europa alarmada despues de la paz de Villafranca, pretendiendo explicar aquel suceso que nadie habia previsto ni acertaba a comprender.

Anúnciase que el general Della Rovere no acepta al fin la cartera de la Guerra en el ministerio Ricasoli, y se cree que tanto su negativa como la de otros generales, á quien se les ha ofrecido tambien, es debida á la repugnancia que todos sienten à tomar parte en la discusion del proyecto de armamento general presentado por Garibaldi. Este ruidoso asunto se tratará con la autoridad de algun ministro de la Guerra interino, que se supone sea el general Cugia.

El ministerio inglés no está tan seguro como podria parecer despues de su última victoria sobre los derechos del papel. La actitud de los diputados irlandeses le es muy desfavorable, y por esta misma razon hay fundamento para creer que el partido tory se aproveche de ella, y presente pronto una batalla con la plena seguridad del triunfo. Ello es que la cuestion de los vapores de la compañía Galway ha colocado á lord Palmerston en muy mala posicion, enagenándole las simpatías de Irlanda, que constituia la mayor parte de su fuerza en el Parlamento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Nueva-York 5 de Junio de 1861.

No obstante lo que V. lea en los periódicos de este país sobre guerra y sobre la inminencia de próximos combates entre las fuerzas que se organizan en estos Estados y las que vienen de los del Sur, no espere V. que vengan á las manos unas con otras de un modo serio y formal hasta Octubre por lo ménos, porque los preparativos militares se organizan aquí con mucha lentitud. Los ánimos, por lo demás, lejos de tranquilizarse y aspirar á una solucion pacífica, se irritan cada dia más, y no hay esperanzas de evitar la gran calamidad de la guerra. El comercio se resiente entretanto, y no es posible calcular los inmensos quebrantos que ocasiona semejante estado de cosas. ¡Qué será cuando la guerra estalle y se ge-

Se han recibido noticias recientes de Méjico. Dicen que se esperaba de un dia para otro la caida de Juarez y de su vandálica pandilla, porque la opinion que se va levantando contra ellos era ya tan general y unanime, que no podian contrarestarla y sostenerse en el poder.

Marquez, triunfante por todas partes, quedaba con sus fuerzas á treinta leguas de la capital.

Mata salió del ministerio de Hacienda despues de haber ocupado 20,000 pesos de los fondos de la convencion francesa.

Como era natural, este acto puso à Juarez en un conflicto con el ministro plenipotenciario frances, M. de Saligny.

Me dicen que se halla en esta, de paso para Europa, D. Juan Antonio de la Fuente, comisionado de Juarez para arreglar las diferencias del gobierno de España con el de la república mejicana, pero que no se decide à moverse de aqui, temeroso de recibir al poco tiempo de llegar à Paris, la noticia de la caida de Juarez.

ocasiones hemos aplaudido con verdadera satis-

Resumiendo: es tan poco lo bueno que de la ejecucion podemos decir, segun de lo apuntado se infiere, que preferimos hacer aqui punto redondo, porque siguiendo acabaremos por consignar que si algunas bellezas de la comedia no han resaltado lo que pudieran, se debe solo al infeliz modo de interpretarias.

En el teatro de la ZARZUELA se ha estrenado una nueva en un acto, titulada Llegar y besar el santo. Es un ingenioso arreglo, hecho por el Sr. Inza, de un vaudeville francés representado en VARIEDA-DES, y que fué aplaudido y entretuvo agradablemente al público de Jovellanos.

La ejecucion fué excelente por parte de la señora Rodriguez, Caltañazor y Arderíus, y regular por la Rivas. La música es de mérito.

Sigue en el mismo coliseo el modesto Sr. Picco llamando la atencion y haciendose aplaudir con

Últimamente se ha acompañado a si mismo en el piano, y mientras lo hacia con la mano izquierda, con la derecha acudia al zufoletto, no siendo pocos ni fuera de razon los entusiastas aplausos que consiguió con esta nueva muestra de su talento natural y de su aplicacion a prueba, que todo esto há menester para vencer las dificultades con que, en su triste situacion de ciego, y ciego de na-

SECCION DE PROVINCIAS.

Desde Sevilla nos remiten para su insercion el siguiente estado demostrativo que el Sr. D. Pedro Ibañez, director de la Sociedad de Emulacion y Fomento y presidente de la comision central del monumento a favor de Bartolomé Esteban Murillo, presenta al público, de acuerdo con esta, de la emision, devolucion, venta y liquido producto de los billetes de la rifa autorizada por S. M. para dicho objeto y que corrió à cargo de dicho señor:

NÚMERO DE BILLETES.

Remitidos.	Devuelto	Vendidos	Producto.
Al gobernador de Alava 150	77	73	1387
Al de Albacete 150	27	123	2337
Al de Alicante 200	116	81	1596
Al de Almería))	150	2850
Al de Avila))	150	2850
Al de Badajoz 50))	50	950
Al de Búrgos 150	142	8	152
Al de Barcelona350	102	248	4712
Al de Caceres 150	10000	149	2831
Al de Cádiz 350	100	350	4650
Al de Castellon 140	130	10	190
Al de Ciudad-Real 150 Al de Córdoba 200	26	150	2850 3306
Al de la Coroña300	160	140	2660
Al de Cuenca 150	100	50	950
Al de Gerona	126	24	456
Al de Granada 300	76	224	4256
Al de Guadalajara 150		150	2850
Al de Guipúzcoa 150))	150	2850
Al de Huelva 100	49	52	988
Al de Huesca 150))	150	2850
Al de Jaen 150	11	139	2641
Al de Leon 150))	150	2850
Al de Lérida 150	90	60	1140
Al de Logroño 150	135	15	285
Al de Lugo 150	138	12	228
Al de Madrid 600	529	71	1349
Al de Malaga	237	63	1197
Al de Murcia 200	"	200	3800
Al de Navarra 175	17	158	3002
Al de Orense	143	7	133
Al de Oviedo 200	162	38	722
Al de Palencia))	150	2850
Al de Pontevedra 150 Al de Salamanca 150	25 97	125 53	2375
Al de Santander 150	138	12	1007 228
Al de Segovia 150	73	77	1463
Al de Sevilla 500	85	415	7885
Al de Soria))	150	2850
Al de Tarragona 150	66	84	1596
Al de Teroel 150))	150	2850
Al de Toledo 200	140	60	1140
Al de Valencia 350	272	78	1482
Al de Valladolid 200))	200	3800
Al de Vizcaya 150	98	52	988
Al de Zamora))	150	2850
Al de Zaragoza 50	"	50	950
Al de Baleares 80	10	80	1520
A la Sociedad de Emula-	074	0=1	10000
cion y Fomento 945	271	674	12806
E. AVET THE ON COURT PRINT, B	Ultre 1		

Id. devueltos. Id. vendidos. . .

Que á razon de 19 rs. vn. uno, hacen Rvn. 116508 líquido producto de la rifa que en cartas de pago de las expresadas provincias he recibido, y endo-sado á la órden del Sr. D. Cárlos Pickman, tesorero de la comision, y el producto en efectivo de los vendidos por la Sociedad.
Sevilla y Mayo 31 de 1861.—Pedro Ibañez.

NOTA. Premios que quedan entre los billetes devueltos.

Números.	Lotes.
29172	5
16566	6
7674	8
23015	9
27541	17
5369	27
29435	34

Premios que corresponden à los billetes vendidos.

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
23294	1	17170	15	3946	26
2912	2	2591	16	15207	28
14004	3	3214	18	9558	29
29369	4	4753	19	29061	30
20104	7	12966	20	28803	31
9193	10	4128	21	22031	32
22207	11	5618	22	14058	33
13074	12	11356	23	19141	35
11679	13	18908	24		
4026	14	6000	25		

cimiento, habrá tenido que luchar para llegar à donde ha llegado.

Lo que no puede alcanzar con la vista lo recoge con su alma llena de poesía, y ella, sin duda, le deja adivinar aquello que no ve. El espíritu divino alumbra su camino.

El célebre artista ha tenido la atencion de remitirnos su biografía y su retrato fotografíado, siendo sabedores por la primera de los triunfos que ha alcanzado en Paris, en el teatro de la Scola de Milan, en Roma, y donde quiera, en fin, que ha aparecido con su mágico instrumento.

En su retrato, que es de un parecido sorprendente, se notan los bellos contornos de su cabeza, la bondad de su rostro y lo simpático de su figura.

La tarjeta con que acompaña dichos objetos tiene por blason, colocado en sitio modesto, dos zufolettos cruzados, en honra sin duda de ser el instrumento à que debe su merecida celebridad.

Tambien nos remitió uno de estos, que, como antes de hoy hemos dicho, no es otra cosa que un pequeño pito de tres agugeros, el cual, manejado por nosotros, solo serviria para dar piladas, cosa que en los tiempos que atravesamos de silba nacional, no llamaría la atencion gran cosa.

Pero lo guardaremos con esmero, porque pudiera caer en manos de algune de los asíduos aspirantes á cambios, y solazarse mientras le llega su vez-si es que le llega-dando una serenata capaz

-En Palencia se nota poca animacion en el mercado de granos. La concurrencia es solo regular, y las compras sostenidas, por efecto del poco tiempo que les queda de elaboracion á los fabricantes, notándose ya escasez en las aguas. De la Mancha hay malas noticias de cosecha, y los pedidos para Madrid sostendrán altos los precios en Arévalo y Salamanca. La de Campos será buena, porque la beneficiaron mucho las últimas aguas, y el calor actual favorece el completo desarrollo de la planta.

-Por el correo ordinario sabemos algunos pormenores sobre una noticia que ya nos comunicó el telégrafo; nos referimos á las pruebas hechas en el arsenal de la Carraca con las planchas para corazas de buques, construidas en los arsenales franceses. A esta prueba asistieron el señor ministro de Marina, que se encontraba á la sazon visitando aquel departamento, y otros muchos jefes y oficiales de la armada. El resultado fué lo ménos satisfactorio que podia esperarse, pues las planchas en cuestion, que estaban destinadas para hacer inexpugnables los buques forrados con ellas á toda clase de proyectiles, fueron destrozadas à cañonazos, con la particularidad aun más lastimosa para la supuesta fortaleza de aquellas, de que los cañones que sirvieron para la prueba son del antiguo sistema liso y con la carga ordinaria.

-Leemos en El Valenciano de ayer:

«Con posterioridad á lo que dijimos en nuestro número del miércoles acerca de la necesidad de una pronta reforma en el piso del Pueblo Nuevo del Mar, hemos sabido que el señor goberna-dor de la provincia ha dispuesto que el suelo de la calle de la Reina, en el Cañamelar y trozo de playa que une a este con el Grao, se afirme por el sistema de Mac-Adam, tan acreditado en las carreteras. Al efecto, la sociedad de Crédito valenciano se ha comprometido á facilitar la piedra necesaria al módico precio de 65 cents. por quin-tal, y el vecindario de dicho pueblo se está ocu-pando en acarrear la almendrilla necesaria para el recibo del indicado material.

Celebramos esta mejora, que tanto tiempo ha reclamaba el público.»

-Hé aquí algunos párrafos de una exposicion dirigida à S. M. por el ayuntamiento de Cieza:

«Señora: El ayuntamiento constitucional de la villa de Cieza, previncia de Murcia, obraría torpe y desacertadamente si por más tiempo dilatase re-currir respetuoso á L. R. P. de V. M., en vista de la conducta de la empresa concesionaria para la construccion del ferro-carril de Albacete a Car-

tagena.
El ferro-carril de Albacete à Cartagena, objeto de una ley sancionada por V. M. en 22 de Mayo de 1859, fué subastado para su construccion, y adjudicado en 29 de Noviembre del mismo año.—A los tres meses de la subasta debieron comenzar las obras en los dos extremos de la via, con la actividad bastante a que se dieran por terminadas dentro del plazo señalado en las condiciones establecidas; pero avida una compañía especuladora de destruir la ley, por creerla perjudicial à sus inte-reses; ansiosa de hacer ineficaces los esfuerzos de V. M. y de las Córtes del reino, obtiene la cesion del remate celebrado, y se duerme en la inaccion, y no verifica los trabajos, haciendo colosales es-fuerzos para obtener la variación del trazado que el gobierao propuso, que los Cuerpos colegislado-res votaron, que V. M. sancionó, y que la España entera recibió con entusiasmo.

La facilidad, prontitud y baratura en las comunicaciones; el tener un puerto seguro en las costas enlazado directamente con la corte; el poder abocar de pronto y en momentos dados vuestras tropas à vuestros buques, y vuestros buques à la mar; los inmensos beneficios que el comercio obtendria, pudiendo abrigarse en sitio de descanso y tranquilidad tras los tormentosos dias pasados en medio de las aguas, y desde el que le fuera dado verificar su desembarco y conduccion la mas barata al centro de vuestro reino; las inmensas econo-mias que el Estado obtendria con los trasportes de maderas de construccion, ya procedan de las sier-ras del Segura, ya sean de los alamos de Aranjuez; las que se realizarian con las conducciones de los salitres de la Mancha, de los cobres de Riopa, de los azufres de Hellin, de los carbones minera-les, de los cañamos de Tobarra; las que tendrian lugar con los arrastres de pólvora é infinidad de materiales que el Estado mueve para el arsenal y maestranza de Cartagena; el aumento que se daria a la provincia de Murcia, surcada por la via, elevando su riqueza a muchisimos millones, y acrecentando como es consiguiente los recursos del erario; todo ello, y mucho más, hacen al ferro-carril de Albacete à Cartagena el primero de España, el más barato para la nacion, el más conve-

de conmover los cimientos mismos de cierto establecimiento público, ya que no de precipitar el apetecido objeto.

Si en vez de pito fuera bombo, cederíamosle sin vacilar, porque hay consumados maestros que en breve tiempo pondrian à su poseedor en aptitud de recorrer toda la escala.

Nosotros, y valga por lo que valiere, hemos de hacerle sonar en loor del alcalde-corregidor señor duque de Sexto.

El señor duque-corregidor ha dictado ya, segun los bandos fijados el jueves en las esquinas, algunas disposiciones acerca de la raza canina.

No somos tan presuntuosos que vayamos á imaginar que esto sea debido á la solicitud que para ello hicimos en nuestra revista anterior; pero está bien mandado y lo aplaudimos sin reserva.

Y para no imaginarlo tenemos nuestras razones: no vaya à creerse que por huir de parecer pretenciosos hemos de acreditarnos de poco justificado, en nuestros juicios.

Si hicimos mencion de los perros famélicos que andaban á sus anchas y sin bozal por donde á bien tenian, con gravisima exposicion de la humanidad: y se ven ya señales ciertas de que la autoridad mandó lo que creyo conveniente en el particular, lo que no nos hará añadir-y quede consignado al paso-que sus delegados lo cumplen, mientras no lo veamos, tambien llamamos muy particularmenniente, scnora, à vuestro cetro; y todo ello se perdería abandonando la via directa y adoptando el trazado que se proyecta por Novelda, pues las distancias se alargarian, Cartagena perdería su importancia, el comercio huiría de él, los precios de los trasportes se elevarian, y el gran pensamiento de V. M., el bello ideal de vuestro gobierno, el sabio y patriótico objeto de las Córtes de la nacion se habria destruido.

Por lo que hace á este pueblo, por lo que afecta á su riqueza y porvenir, permita V. M. á este ayuntamiento le exponga brevemente lo interesado que está en la via directa, y los daños ruinosos que se le ocasionarian con su abandono.

Cieza, señora, cabeza de partido judicial á que da nombre, en cuya vega debe fijarse una estacion de segundo órden, segun el proyecto aprobado, tiene una poblacion de 9.577 almas; el número de tahullas de regadio que forma parte de sus bienes asciende á 10.000; sus tierras de secano se elevan á 30.433 fanegas; su riqueza es de 5.063.742 reales: contribuye á sostener las cargas públicas con 439.316 rs., y la fertilidad de su suelo y sus codiciadas producciones causan admiracion. Pues bien: este pueblo, al que habrán de afluir natural y precisamente todos sus comarcanos, para tomar la via, que ascenderán á más de 70,000 almas, este pueblo quedaría arruinado.

pueblo quedaría arruinado.

Por todo ello, señora, asido este ayuntamiento á la ley; mirando por la importancia nacional y los intereses del Estado, de la provincia, y del pueblo que representa, acude á V. M. como á su ángel tutelar, como á su madre cariñosa, como á su ancora y salvacion, como á su Reina y señora, y puesto á L. R. P. de V. M., suplica se digne ordenar el apremio á la empresa concesionaria del ferro-carril de Albacete á Cartagena, para que acometa los trabajos en los dos extremos de la via, sin excusa ni pretexto alguno, á fin de que estén concluidos dentro de los cinco años desde el dia de la subasta, desoyando y denegando la pretension que en contrario haga, y el empalme que pretende

realizar por Novelda.

Señora: que el cielo guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años para bien y prosperidad de la monarquia.

Casas consistoriales de Cieza, 9 de Junio de 1861.
—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio Marin
y Marin.—Diego Angosto.—Pascual Ruiz.—Juan
Morote.—Pedro Buitrago.—Pascual Villalva.—
Juan Antonio Hernandez.—José Camacho.—Miguel Ruiz.—Francisco Gonzalez Jaen.—Rafael
Candel —Pedro de Hoyos.—Gaspar Victoria y Guirao.—Fernando Marin Bermudez.—Pedro Vazquez
Montiel.—José Toledo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Oviedo 18 de Junio.

Ayer à las ocho de la mañana llegó à esta ciudad el director general de artillería, marqués de la Habana, á quien salieron à recibir varias gentes, habiéndole pedido estas el coche al señor marqués de Gastañaga para llevar al general à la fábrica de fusiles de la Vega. El señor marqués de la Habana se detendrá aquí, segun se dice, solos dos dias, y otros dos en Trubia, desde donde al parecer piensa pasar à Francia à tomar baños. No me detengo à describir à V. el recibimiento que se le hizo, ni los festejos con que se le trata de obsequiar, porque esto lo harán minuciosa y exactamente los periódicos de esta ciudad.

Los ingenieros Regueral, jefe de los de esta provincia, y Sanz, han salido ayer en compañía de D. Lino Palacios para preparar los estudios del trayecto de la carretera de la costa que media entre el Sella y Unquera, concedidos recientemente al Sr. D. Francisco Mendoza Cortina, y empezarán, como es natural, por fijar los puntos cardinales de empalme y los principales intermedios. Don Lino Palacios, y no D. Dario Regoyos, como se creia, será quien quede hecho cargo de ejecutar los estudios. No tengo para qué decir á V. el ansia que tienen los amigos de Rivadesella, Llanes y Colombres, por ver que se empiece una obra que tanta falta hace á aquella comarca. Ahora que ya va de veras, satisfarán pronto su justo y muy natural deseo de ver que se les acerca el dia de que aquellos pueblos puedan comunicarse con todas las provincias del reino.

En cuanto á Rivadesella, he oido decir que ej ayuntamiento y el vecindario se alarmaron al saber que la direccion general de Obras públicas dispuso que desde San Lorenzo al Sella, ó sea en la primera legua del trayecto por el lado de Poniente, se verifique un doble estudio hasta Cubera y hasta aquella villa, para designar despues el que haya de preferirse. Nada más justo que haberse alarmado, recelando que si se escoge el de San Lorenzo a Cubera, queden arrinconados Rivadesella y su magnifico puerto. Esto merece la pena de meditarse mucho, porque los caminos se hacen para facilitar el tráfico, y no es cosa de desatender á un pueblo tan digno, el más importante que hay desde Llanes à Oviedo, por evitar un rodeo insignificante: no digo por economía, porque no habrá ninguna, toda vez que las distancias son iguales. Veremos el resultado del doble estudio de dicha legua; y sea el que fuere, no dudo que habrá en su dia quien haga valer con buenas razones y con su acostumbrada eficacia lo que

te la atencion de S. E. hácia la sin par pavorosa oscuridad que presta un tinte de singular tristeza, y de otras cosas que à bien tenemos callar en honra del siglo en que vivimos, al paseo de Isabel II, y sin embargo, el susodicho paseo sigue como seguia, es decir, que en él sigue brillando la sin par pavorosa oscuridad muy del gusto de los nictalopes, y que aceptarian como propia de aquellos tiempos los cortesanos de D. Juan II.

Pero ellos no tenian la agradabilisima compensacion que en nuestros dias consiguen los afortunados habitantes de los bellos edificios levantados en el citado passo.

Si por la noche todo es noche, por el dia es dia

Mientras dura la primera, tienen que ejercer cierta vigilancia, porque como punto excéntrico todavia, es bueno estar precavidos contra las sombras ó figuras palpables que pudieran arrojar contra ellos las oscuras nubes preñadas de oscuridad; pero en cuanto asoma el segundo, ó sea el dia, y cuando pudieran entregarse por un rato en reponerse de la pasada vigilia, se colocan á sus espaldas unas cuantas compañías, batallones ó regimientos de la guarnicion á arrullarlos dulcemente, adiestrándose en el ejercicio de fuego graneado ó por masas, cuya educacion presencia Febus derramando paulatina y tranquilamente coa sus rayos de oro toda la luz que encierra y que marca la hora de los negocios.

merece Rivadesella, para que no sea postergado en una aspiracion tan legitima como modesta y justificable.

Siendo notorios la inteligencia, actividad y celo que distinguen al Sr. Regueral, lo mismo que para V. lo es la conciencia y exactitud con que desempeña estos trabajos el estudioso y apreciable D. Lino Palacios, á quien conoce, es de esperar que los de campo queden terminados en todo el verano, ó á más tardar en el otoño, y que entre él y el no ménos inteligente y activo D. Dario Regoyos concluyan los de gabinete durante el invierno, con lo cual podrán subastarse las obras en la primavera ó principios del verano del año próximo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REIMO.

MADRID 21 DE JUNIO DE 1861.

· LOS ESTADOS-UNIDOS Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA. II Y ÚLTIMO.

Ampliando las consideraciones que dejamos indicadas en nuestro artículo anterior acerca de la pronunciada antipatía de la raza anglosajona contra la hispano-americana, podriamos añadir, quizás sin aventurarnos, que semejante fenómeno es la revelacion, aunque exagerada, de cierto antagonismo más ó ménos latente, que en otras zonas y latitudes, y desde épocas anteriores, ha existido entre el elemento latino y el elemento anglo-sajon. Pero aunque el antagonismo á que aludimos se haya manifestado como sentimiento instintivo en otras partes, es lo cierto que en el Nuevo-Mundo, por circunstancias de localidad ó por el carácter mismo de aquella raza indígena, la antipatía se convierte en repulsion, y la repulsion adquiere las proporciones de incompatibilidad manifiesta.

Ahora bien: si se tiene en cuenta la preponderancia de la raza anglo-sajona y su crecimiento progresivo, sobre el que acaso no se repara bastante en Europa, hay motivos harto poderosos para temer hasta por la existencia de los pueblos americanos de orígen español en un tiempo no muy remoto.

Es verdad que los pueblos de orígen, ó mejor de civilizacion española, poseen un espacio desmesurado de territorio; pero en cambio su poblacion es escasa y heterogénea, y su organizacion fraccionada y débil; mientras el pueblo de orígen sajon, aunque dueño de un espacio relativamente pequeño, es numeroso y homogéneo y fuerte, y suple en intension lo que le falta de extension.

Aparte de esto, como dejamos indicado, la preponderancia de la raza anglo-sajona va siendo formidable en todos los puntos del globo. Ella por su rama primogénita ó inglesa partiendo de su asiento natural, las islas británicas, es casi dueña de las llaves del Mediterráneo; domina con Malta sobre las islas Jónicas: gravita sobre el istmo de Suez y circunvala con sus posesiones al África hasta el Cabo. En el Oriente ejerce su dominacion sobre muchos millones de habitantes, y despues extiende su imperio sobre innumerables islas de la Oceania y sobre preciosos territorios de la Australia. En América. partiendo desde el polo ártico á través de la Groenlandia, el Labrador y el Canadá, llega hasta los Lagos, en donde la rama segundogénita continúa su imperio hasta el Atlántico por las Floridas, y hasta el Pacifico por California. Pasando al Sur, despues de ocupar gran número de islas del archipiélago de las Antillas, desciende posesionándose de varios puntos hasta las extremidades de esta parte del mundo.

¿Qué sabian de estas comodidades los contemporáneos de doña Urraca?

Pero no pasa el tiempo en balde, y justo es que la civilizacion las proporcione en grande escala á los que tuvimos la feliz suerte de conocer á esta amable señora, por más que se vele su faz para que no la distingamos ni le expresemos toda nuestra gratitud.

Pero regresemos a Madrid abandonando el extranjero, porque si es cierto que el pasco de Isabel II es de seis y media à ocho de la tarde Paris, y acaso mejor que Paris, la mutacion horrenda que se verifica luego nos le presenta, desde esta hora hasta que Diana asoma su peregrina faz por entre el azul y diáfano cortinaje que más tarde ilumina el sol, como uno de los más p eligrosos desiertos de África.

Vengamos, pues, del extranjero, suponiendo que Africa lo sea, ahora que estamos á partir un piñon con aquellas buenas gentes, á quienes hasta damos á guardar nuestros ahorros con preferencia al consabido Banco de crédito, que más va pareciendo banco de arena, segun las naves ligeras y de gran porte que vemos encalladas en su rada.

Ya estamos en Madrid.

Todos son preparativos de viajes.

Los mundos empiezan á tragarse el contenido de los roperos, armarios y perchas, para vomitarlo luego donde sean llevados; porque es de advertir durria.

À vista de tan colosal dominacion de una ra- 1 za que cuenta con los recursos de la civilizacion más adelantada, hay sobrado motivo para abrigar serios temores; y es de notar que si bien las dos ramas de raza anglo-sajona tienen entre si á veces disidencias pasajeras, por razon de sus intereses respectivos, ambas caminan, sin embargo, de acuerdo en cuanto á su comun engrandecimiento y à la extension de sus dominios. Es uno mismo el genio y el carácter, como es una misma la sangre que corre por sus venas, siquiera la americana supere todavía á la europea en fuerza invasora, y en arrojo y en osadía. Mirando ahora la cuestion en lo que tiene de hispano-americana, aparece como resultado de las indicaciones que preceden, que las repúblicas de origen español están en el caso de impedir ó alejar la dominacion que va invadiéndolas y que amenaza destruir su independencia, su lengua y costumbres, y finalmente, su vida, l'existence aussi; y que la España, por su parte, tampoco puede contemplar impasible aquel espectáculo.

Importa, pues, mucho que anticipadamente se comprenda bien el peligro por ambos pueblos, para procurar conjurarlo en su política futura, como les conviene reciprocamente, siquiera sea en diverso grado y concepto.

Mil veces se ha agitado entre los pueblos del Nuevo-Mundo, à impulsos de peligros que alarmaban su imaginacion, y bajo la impresion de invasiones filibusteras, la idea de una alianza defensiva y ofensiva entre las quince repúblicas que se reparten la posesion del continente: pero siempre ha fracasado este pensamiento ante dificultades invencibles producidas por su propia debilidad, que es comun á todas, con excepcion de Chile y alguna otra; por su escasa poblacion, esparcida en incultos y dilatados territorios; por las distancias que separan á unos de otros Estados; por la falta de fuerzas maritimas, que deberian mantener para un auxilio mutuo; y finalmente, hasta por motivos pequeños de rivalidad que desgraciadamente predominan en los unos respecto de los otros.

Hase pensado otras veces en una alianza comun presidida y dirigida por su antigua madre patria, y esta idea ha sido objeto de conferencias diplomáticas entre los gobiernos de varias repúblicas; pero sobre adolecer en su realizacion de las mismas dificultades que la anterior, llevaba el inconveniente de no ser bien acogida por algunos que no han sido reconocidos aún por España, y en quienes no se hallan del todo extinguidos los resentimientos de la pasada lucha, ni disipados ciertos temores ó preocupaciones infundadas.

Pero como quiera que el peligro existe, basta enunciarlo 6 indicarlo para comprender cuál deba ser la conducta que prescribe el interés recíproco al presente y para el porvenir.

En cuanto á España, sabido es que sobre tener interés en la conservacion de las posesiones que aun le quedan en el mar de las Antillas, lo tiene vivísimo en ejercer una influencia privilegiada sobre la extensa parte del mundo que fué un tiempo suya y que es su hechura. Si á vuelta de algunos años la España llega à adquirir las mejoras tras que anhela; si llega á estar en posesion de las vias necesarias de comunicacion interior y de una marina al nivel de su importancia; si sintiéndose con la conciencia de su mision en el mundo se ve representada por gobiernos ilustrados que la dirijan, hallará en el continente americano el campo natural para su comercio y el medio de engrandecer la esfera de su actividad mercantil y marítima. Y si en estas condiciones recupera su influencia y su consideración en Europa, los pueblos de la América española que conservan sus creencias, costumbres y propia lengua reflejando el poder de España, aumentarian su respetabilidad y preponderancia, al paso que ellos á su vez po-

que los mundos modernos, como los cofres de nuestros padres, son dóciles y se dejan llevar sin manifestar el menor disgusto.

La emigracion está próxima.

Bien puede asegurarse que por corta que sea,

¿Y cómo no, si habrá quien al ver partir sus amores sentirá que le arrancan el corazon y no comprenderá la vida sin la vida de su vida? Entonces tendra que retirarse á Caprea como Tiberio despues del augurio, y entregarse á sí mismo para mejor gozar de su pena.

Pero esto pertenece al corazon, siendo por lo tanto muy respetable para tratado aquí. Seguimos en Madrid.

Hé aquí una prueba, entre otras, que podríamos

Las cocheras del Sr. Manzanedo, que consiguieron abrir los industriosos é infatigables cacos, han sido objeto de una operacion de escamoteo que estos verificaron, apropiándose diferentes efectos que por de contado se parecen á los dichos industriales en lo de no haber parecido.

Lo que muy pronto aparecerá, segun se asegura, es otro nuevo café lírico, que ha de establecerse en el teatro de Lope de Vega.

Serán dos cafés líricos, sin contar todos los otros donde el piano joh mengua! va siguiendo las notas de una mal tañida y peor templada bandurria.

drian robustecerse bajo la sombra y natural proteccion de la que nunca puede dejar de ser su madre patria.

Esto supuesto, nada más natural, nada más indicado que la política de España respecto de pueblos que son sus hijos y que fueron sus súbditos. La actual guerra de los Estados-Unidos podrá dar por desenlace el triunfo al Norte, ó la separacion del Sur; podrá, si quieren llevarse más lejos las hipótesis, producir el fraccionamiento de la Union en tres ó cuatro pedazos; pero siempre quedarán en posesion de los paises del Norte de América más de 30 millones de habitantes que, aparte de sus contiendas domésticas, están animados del mismo sentimiento de aversion instintiva para con las razas de aquel continente.

Siendo esto así, la España, que hace ya cerca de treinta años adoptó con relacion á los Estados hispano-americanos la acertada política de reconocer su independencia, persuadida de que pueden ser de mayor utilidad recíproca las relaciones con aquellos pueblos en concepto de hermanos que lo habian sido antes como súbditos, está en el caso, por deber, por sentimiento y por interés, de intimar y estrechar cada dia sus relaciones con ellos. Y á este fin debe encaminar su política dentro de límites justos y que no comprometan los destinos de la nacion con sacrificios ni obligaciones superiores á nuestras fuerzas.

La España no debe dejar abandonadas á sí propias á aquellas repúblicas, como por efecto de nuestras propias disensiones lo viene haciendo despues de cuarenta años. La España no debe consentir, en cuanto alcancen sus medios, que aquellos pueblos entregrados á sí mismos caigan fatalmente, como está sucediendo, bajo el protectorado de la Inglaterra ó de la Francia, ó que en su debilidad se sometan forzosamente á merced de cualquiera potencia que los ayude y defienda. Sería para nosotros el mayor baldon dejar escapar de nuestras manos á nuestros propios hijos para que sean gobernados y explotados por naciones extrañas.

Lo que importa, pues, y lo que nos hemos propuesto en este y en el anterior artículo, es que se conozca generalmente la situación de la América española y el pensamiento esencial que debe servir de base á nuestra política. Importa que sepamos cuál es nuestra situación para ahora y para lo futuro, atendidos los peligros permanentes que circundan y asedian á aquellos pueblos, y que amenazan borrar hasta la huella de nuestra dominación durante trescientos años, y quizás hasta la memoria de su descubrimiento, hecho para España por el inmortal Cristébal Colon.

Si hoy, atendidas nuestras condiciones y la medida de nuestras facultades, no podemos ir más allá de cierto término, sepamos al ménos hasta dónde debemos procurar llegar en el porvenir, y cuál debe ser el objeto y fin de nuestras aspiraciones y de nuestros esfuerzos.

Ayer trasladamos á las columnas de El Reino la real órden que la *Gaceta* del mismo dia publicó en una sorprendente forma tipográfica, no acostumbrada hasta ahora para la publicación de las leyes y de los reales decretos que S. M. sanciona ó rubrica, y mucho ménos para la de las reales órdenes que solo llevan la autorización de los ministros.

La real órden de que hablamos, cuya fecha es de anteayer 20, se limita á disponer que los tesoreros de Hacienda, bajo su responsabilidad, para recibir y haber de pagar con arreglo á reales disposiciones anteriores los cupones de la renta pública que se les presenten, exijan de los tenedores la exhibicion de los títulos ó acciones de que hubieren sido cortados.

En época ya ministerial del Sr. Salaverria, en 22 de Octubre de 1858, de acuerdo con e_l

Pero, en fin, las noches de verano, mejor dicho, del estío que empieza hoy, se anuncian alegres y animadas.

En los bailes del Elíseo, etc., se reunirán las gentes ansiosas de brincar y de dar y recibir abrazos al por mayor. Las sillas y sillones del Prado convidarán á

descansar en ellas á los aficionados á aquel sitio.

Dicen que el usarlas cuesta lo que costaba el año nterior.

¿Cuándo se hacen de plata? ¿Si tambien con este motivo

¿Si tambien con este motivo habrá que tocar el pito?

Los españoles deberíamos tener los pulmones de bronce, porque lo demás es muy comprometido.

Es mejor hablar de diversiones.

Habra las que hemos dicho, las de Price, y otras que se irán anunciando, de que disfrutarán aquellos á quienes el estado de su alma les permita disfrutar de ellas, no los que necesiten el tiempo para llorar sus penas.

Tambien el dolor es egoista.

Y ¿quién duda que para el dolor no hay mayor alegría que el dolor mismo, cuando este es puro y elevado?

Por muchos pliegues que tenga el corazon, cuando de él se apodera un sentimiento con pasion, la lucha es inútil, porque sobre todos los dis-

parecer del Consejo de ministros, se habia expedido el siguiente real decreto, precedido de la exposicion, dirigida á S. M., que tambien insertamos:

«Señora: La ley de 1.º de Agosto de 1851, llevando su espíritu de prevision á cuanto pudiera favorecer y mejorar el crédito público, dispuso en su art. 12 que tanto los títulos al portador como las inscripciones nominativas de renta perpétua, pudieran domiciliarse en cualquiera de las capitales de provincia del reino y en las plazas del extranjero que el gobierno de V. M. designase para que sus poseedores adquirieran el derecho de cobrar en ellas sus interceses.

El art. 83 del real decreto de 17 de Octubre del propio año ordenó, sin embargo, que solo se verificase por entonces en esta capital el pago de los cupones de los títulos al portador de la deuda consolidada y diferida interior. Posteriormente se acordó, bajo ciertas formalidades, el domiciliar la misma deuda, y aun la procedente de obras públicas, en algunas plazas extrapjeras. Ninguna razon plausible existe hoy para que este beneficio deje de hacerse extensivo á los que descen cobrar sus intereses en las tesorerias de provincia, cuando la tendencia de los capitales sobrantes, por efecto del gran desarrollo de la riqueza nacional, los impulsa hácia el empleo de los fondos públicos.

En tal situacion, el gobierno de V. M. creería faltar á su deber si no procurase con medidas prudentes y previsoras auxiliar un movimiento que tanto puede influir en la mejora de nuestro crédito. Al efecto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de de-

Madrid 22 de Octubre de 1858.—Señora.— A L. R. P. de V. M.—Pedro Salaverria.

DEAT DECRETO

Tomando en consideracion las razones expuestas por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo si guiente:

Artículo 1.º Con arreglo al art. 12 de la ley de 1.º de Agosto de 1851, podrá domiciliarse en adelante en las capitales de provincia el pago de los cupones de los títulos al portador de la deuda consolidada y diferida interior y de acciones de carreteras, ferro-carriles y obras públicas, así como el de la amortizacion y premios que a estas correspondan.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecucion y puntual cumplimiento de lo que se ordena en el presente decreto.

Dado en palacio á veintidos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

Como se ve, el real decreto de 22 de Octubre de 1858, fundado en la ley de 1.º de Agosto de 1851, autorizaba el pago en las capitales de provincia, de una manera absoluta y sin restricciones, de los cupones de toda clase de deuda pública.

Ahora el Sr. Salaverría, por la realórden del 20, manda que para el cobro de cupones en las cajas provinciales, deberán presentarse necesariamente los títulos ó acciones de que hubieren

sido cortados.

Semejante disposicion, dietada en los momentos de conflicto que atraviesa la plaza de Madrid por las dificultades que hallan en su circulacion los billetes del Banco de España, no puede ser más inoportuna, más inconveniente ni más perjudicial para nuestro crédito.

Queremos prescindir de las facultades que haya podido tener el señor ministro de Hacienda para modificar por sí, para alterar en su base más esencial, y sin contar siquiera con el Consejo de ministros, lo que estaba dispuesto por un decreto, fundado en una ley, que S. M. habia rubricado de acuerdo con lo que se le habia propuesto de conformidad con el mismo Consejo de ministros, ó sea el presidido por el duque de Tetuan. Estas son fórmulas insignificantes, de que prescinde el Sr. Salaverría en su desembarazada administracion.

La verdad es que el comercio, los capitalistas, los tenedores de deuda pública y cualesquiera personas, garantidos con el real decreto que más arriba dejamos copiado, han remitido has-

cursos, por encima del más frio cálculo y de toda experiencia, sobresale aquel, arrogante y poderoso, haciendo sentir tristezas sin fin ú hondas alegrías, segun su condicion.

Pero al cabo todo en este mundo tiene su compensacion, y habrá quien se alegre hasta de sufrir mucho, para ser más feliz cuando llegue el instante por que se suspira.

À par de las diversiones, se anuncia tambien la próxima realizacion de las obras à que la municipalidad pensaba atender con el consabido emprestito.

Nadie sabe cuanto deseamos verlas, no solo emprendidas, sino terminadas. Tan decididos parti-

darios somos de las mejoras.

Recordamos al municipio con este motivo lo de las casitas económicas para vecindad, y le repetiremos cien veces como Isaías, para que nos entiendan una. El asunto es muy urgente para la salud dan una. El asunto es muy urgente para la salud vir en hondos y mal sanos agujeros, por no hallar al alcance de sus medios otra morada en que acoral de sus medios en que su consequencia de sus medios en que su consequencia de su consequencia de sus medios en que su consequencia de su consequ

gerse.

La necesidad es cada dia mayor, y cada dia ma

yor el número de necesitados.

Mucho celebraremos que el Exemo. ayuntamiento tenga esto presente.

Qui dat pauperi non indigebit.

PEDRO ELICES.

ta ahora à las tesorerías de provincia los cupones de efectos públicos que han cortado de los títulos ó acciones que poseen, ó los que han adquirido por compra ó por negociaciones

El estado monetario de la plaza de Madrid es bien conocido. La crisis que nos rodea adquiere de dia en dia mayores proporciones. El Banco pierde su crédito porque sus billetes circulan con dificultad y con pérdida. El Tesoro conserva los millones que en metálico dicen que tiene encerrados en las bóvedas del ministerio de Hacienda, á la vez que sus dependencias rechazan la admision y cambio de billetes del Banco; y en tal situacion el interés individual, usando de un derecho que préviamente se le concedió, ha remitido á las provincias cupones que en ellas podia realizar sin los inconvenientes que ofrece la capital de la monarquia.

Estos son los hechos desnudos, tales como los sahemos nosotros y como los conoce tambien el señor ministro de Hacienda.

Pero el Sr. Salaverría, que por su desgracia y para la del país representa hace tiempo el papel de D. Desiderio (ó sea el don de errar), deroga sin acuerdo de S. M. ni del Consejo de ministros lo que el mismo Sr. Salaverría estableció hace cerca de tres años por mandato de S. M. y de conformidad con el parecer de sus compañeros. Y esto lo hace el Sr. Salaverría nueve dias antes del vencimiento del semestre, cuando los cupones se hallan en las capitales de provincia, cuando contando sus tenedores con esos recursos positivos en determinados puntos habian hecho giros sobre fondos que debian considerar como efectivos, y cuando el temor y el sobresalto reinan en la plaza de Madrid. De manera que el modo inventado por el Sr. Salaverría para levantar nuestro crédito, para ayudar al Banco en su apurada situacion, es centralizar en Madrid el mayor número posible de pagos, y obligar à recibir toda la mayor suma posible de billetes que el público rechaza, supuesto que las dependencias del Tesoro efectúan en billetes el pago de toda clase de obliga-

Tal es la nueva medida financiera que el senor Salaverria ha inventado en los difíciles dias que su fortuna, algun tanto cansada, le ha ofre-

No comprendemos tampoco la razon que exista para que en las provincias deban presentarse al cobro los cupones con los títulos ó acciones de que hubieran sido cortados, y para que se prescinda de esta formalidad en Madrid.

Nos parece que el Sr. Salaverría no ha tenido presente, al dictar su reciente real orden, ni aun siquiera la simple redaccion de los títulos nuevos en que se ha convertido la deuda con-

Estos títulos dicen en idioma español, francés é inglés: «No se pagará cupon alguno que se presente al cobro sin su respectivo talon.»

Esto leemos en los nuevos títulos de la deuda consolidada; y si el Sr. Salaverría pretendia que así se cumpliese, debió anunciarlo con bastante oportunidad al público y á todas las cajas del Tesoro, sin hacer respecto à las de Madrid la injustificable excepcion que ha hecho.

Y sinembargo de todo esto la medida que tan fria y desapasionadamente hemos juzgado, halla en la prensa ministerial unos elogios tan fundados como el siguiente que hemos leido anoche en La Epoca:

aLa medida adoptada por el gobierno de S. M., y que publica la Gaceta de hoy, sobre la necesidad de presentar los titulos para el pago de los cupones de nuestra deuda en las provincias, cuando sus tenedores quieran disfrutar de esta ventaja concedida por el gobierno actual, á la par que es un estimulo para el aumento de los rentistas en España, insiere un golpe terrible à los que especulaban con las facilidades mismas que les ofrecia el Tesoro para crear perturbaciones metálicas y crisis monetarias que carecen de toda razon de existencia. Los poseedores de papel del Estado en las provincias del reino nada pierden con esta medida, mientras ganan mucho los verdaderos intereses del pais, y se hacen imposibles determinadas combinaciones hijas de la especulacion ó de motivos menos patrióticos todavia.»

Ni más ni ménos ha dicho La Epoca. Pero es cierto que para desempeñar el papel de encomiadores forzosos (nos permitirá La Epoca esta calificacion) del actual ministerio, no son necesarias más ni ménos palabras.

La Correspondencia de anoche ha dicho, y El Diario Español lo confirma, que ayer celebro una larga sesion el consejo de administracion del Banco para ocuparse en la cuestion metálica, habiendo resuelto proponer al gobierno algunas medidas que, en su concepto, podran resolver felizmente dicha cuestion.

Las noticias que tiene El Reino difieren en punto esencial de las de los periódicos ministeriales, y las consideramos más exactas. Ayer no era dia de consejo ordinario, ni se celebró tampoco ninguno extraordinario. Lo que habrá habido, por lo tanto, será una reunion extraoficial para hablar de lo que al Banco interesa y preocupa, pero no se ha tomado ni po-

probable que se adopte hasta el martes, que es dia de sesion.

Aparte del proceder de la administracion del Banco (no justificado ni aun excusado siquiera por ella misma ante el público), como contamos entre sus individuos amigos á quienes apreciamos mucho, y no podemos persuadirnos de que hayan dejado de advertir oportunamente á quien correspondia que se acercaba la crisis monetaria y de proponer remedios adecuados y seguros para dominarla, vemos con pena que se les ataque con la violencia que lo hace alguno de nuestros colegas. Lo que más nos llama la atencion, sin embargo, es que El Diario Español, que tanto daño hizo al Banco con su enérgica censura de hace ocho dias, censura que despues mistificó, no solo no diga nada de la verdadera y única causa de la prolongacion de la crisis, sino que se venga diciendo hoy mismo lo siguiente:

«Continua la prensa excitando al Banco de España á que adopte alguna medida para poner término á la dificultad que el público encuentra para al cambio de sus billetes.»

¿Qué se pretende dar á entender con esta noticia tan lacónica y descarnada de todo comentario? ¿Es que hay todavía empeño en echar sobre el Banco exclusivamente toda la responsabilidad de lo que está pasando en esta plaza?

La causa principal de la crisis reconoce, en nuestro sentir, por fundamento la excesiva condescendencia del consejo del Banco en no reclamar del Tesoro la devolucion de los 190 millones que le entregó por virtud de la negociacion de los 200 de billetes de desamortizacion, siendo así que se pactó como condicion precisa la de que si las necesidades del Banco lo exigiesen, quedaba el Tesoro obligado á reintegrarle de aquella cantidad en giros sobre pro-

Y ¿quién duda que si este pacto se cumpliera, aun cuando los giros se dieran á 90 dias, serian inmediatamente colocados por el Banco entre los comerciantes de esta plaza, los cuales entregarian en pago billetes, por cuyo medio, lejos de rechazarse estos, volverian á gozar de su antiguo crédito y á ser solicitados por el comer-

El real decreto sobre organizacion de la Caja de depósitos fijó un plazo demasiado lato tal vez para que contestasen los imponentes si los retiraban ó renovaban; y como dicho plazo no vence hasta el 30 del corriente, el consejo del Banco, no queriendo crear dificultades al gobierno en su marcha, ha preferido, erradamente en nuestro concepto, y llevando su abnegacion hasta un límite á que no ha debido nunca llevarla. cargar con las censuras acerbas que la prensa periódica y todo el mundo le dirige por lo que pasa en el cambio de sus billetes.

Es muy probable que el Banco aplace todavía hasta el 30 la reclamacion del reintegro de los 190 millones expresados; pero si al fin la hace. sin perjuicio de adoptar en un caso extremo otras medidas que puede y debe adoptar, estamos seguros de que no tardará entonces en dominar la crísis en la parte que le toca, y á la que nosotros no hubiéramos contribuido por ningun género de consideraciones.

Solo el silencio del desden nos mereció ayer un suelto de El Diario Español publicando una candidatura ministerial con grandes pretensiones de efecto. Nuestro colega al dar esos golpes de imaginacion está en carácter. Nosotros, que no envidiamos su temperamento ni su idiosincrasia periodistica, no descenderemos hoy tampoco á la esfera en que gusta respirar El Diario Español. Queremos, sin embargo, trascribir algunas líneas que el párrafo de El Diario ha inspirado á un periódico de la mañana, y son las

«Somos enemigos de las cuestiones personales, y toda comparacion nos parece odiosa, siempre que no se dirija á demostrar la superioridad de nuestros principios sobre los de nuestros adversarios. Pero cuando tan indiscretamente se echan á volar nombres propios, suponiendo combinaciones que no existen, lícito nos sería hacer un cotejo entre los candidatos que se designan y los hombres á quienes están hoy encomendados los destinos de la nacion, si no nos lo impidiese cierta repugnancia instintiva, hija de un sentimiento de decoro y

¿Acaso como oradores, como publicistas, como literatos, como notabilidades políticas, no llevan los primeros una inmensa ventaja à los segundos? Puede compararse el general O'Donnell, cuya completa nulidad los hechos se han encargado de demostrarnos, con el Sr. Rios Rosas, que le dejó anonadado y confundido en una de las más empeñadas luchas parlamentarias de la interrumpida legislatura? ¿Se atreverá nadie á sostener que el héroe de Vicálvaro, imágen viva de la inconsecuencia, merece el mismo, cuando no mayor respeto, que el diputado conservador que nunca des-

mintió sus principios? Y si continuando en esta penosa tarea, ponemos frente á frente, uno por uno, los candidatos que se citan, con las individualidades à quienes hubieran de reemplazar en el caso de que fuese cierta la combinacion imaginada, ¿cuán triste y desairado no sería el papel de estos últimos, euya capacidad puede medirse por sus discursos y sus concepciones, por sus decretos y sus medidas?

Imparciales en nuestros juicios, independientes por nuestra posicion, exentos de todo vinculo que

dido tomarse resolucion alguna formal, ni es | nos esclavice, podemos apreciar con entera buena 1 fé à los hombres y à las cosas públicas, sin que nos ofusque la ambicion ni nos ciegue el espiritu de partido. Por eso no vacilamos en decir que ese ministerio ideal, aunque compuesto de personas que nunca han profesado nuestras ideas, es bajo todos conceptos preferible al que nos gobierna, á esa amalgama heterogénea de entidades que caminan al acaso, sin plan, sin concierto, sin convicciones, sin más fin que el de salir del dia, sin otro pensamiento que el de sostenerse, y prolongar su enfermiza y fluctuante existencia.»

> Segun nuestros informes, el Tesoro ha pagado al contratista de tabacos el importe de los 15,000 quintales que hace dias dijimos se habian tomado por las fábricas de los depósitos que aquel tiene constituido en tres de ellas como garantia principal del exacto cumplimiento de su servicio.

El hecho supone que el contratista no tiene cubiertas las consignaciones ó pedidos mensuales; y como por otra parte no hayan sido repuestos los depósitos con un número de quintales de tabaco igual al de los que se tomaron de ellos por las fábricas, ni se sabe cuándo llegará el caso de la reposicion, pues que no hay noticia de que haya salido de los Estados-Unidos ningun cargamento con tal objeto, claro es que el que lo dispuso, que habrá sido el ministerio de Hacienda, alteró las condiciones de la contrata, en su letra y espíritu y sin facultades para alterarlas, incurriendo en la responsabilidad consiguiente por haber dejado expuestos los intereses del Estado al riesgo equivalente al importe de dichos tabacos, que os próximamente de tres millones de reales. Esto aparte del interés que corresponde por el pago anticipado é indebido de tan crecida suma.

Ya no solo se extravian las cartas que contienen sellos de correos, sino que nos ha sucedido lo propio con otras en que se nos remitian libranzas, de Granada, Loja, Castellon, Sevilla y otros

Llamamos, pues, la atencion del señor director general de correos, esperando adoptará las disposiciones convenientes para corregir faltas tan graves, evitándonos tener que insistir más sériamente sobre un punto que tan poco honor hace á la administracion en general.

El número de La Iberia correspondiente al dia de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad. No puede esplicarse la persecucion que sufre to da la prensa de algun tiempo á esta parte. Pero ello dará su resultado.

Segun El Clamor Público, el movimiento que se advierte en la Caja de depósitos no es menor que el que se observa en el Banco.

Los interesados acuden allí presurosos á retirar los fondos. Es un verdadero jubileo.

Dice un periódico:

«Parece que el 15 de Julio es el dia designado para la salida de SS. MM. y AA. de esta córte pa-

Ignoramos lo que haya de verdad en esto.

Con una formalidad digna de mejor causa dice asi La Correspondencia:

«El fiscal no denuncia ni recoge más que los periódicos en que se ataca lo que la Constitucion ha declarado inviolable.»

Esta declaracion inesperada nos hace exclamar como á El Clamor:

«En ninguno de nuestros articulos nos hemos acordado para nada de los poderes irresponsables, y con todo se nos ha recogido.»

Esto quiere decir, segun otro colega, que los periódicos ministeriales satirizan como de costumbre al ministerio queriendo defenderle, y quiere decir además que los diarios ministeriales no saben por dónde se andan.

Hace pocos dias ha salido de esta córte para Paris el Sr. Comyn, subsecretario del ministerio de Estado. Como la salida de este funcionario para la corte imperial coincidió con la noticia que dimos de la próxima venida á Madriddel Sr. Mon, noticia de que habló La Correspondencia en la misma tarde, y que El Contemporáneo considera fundada, hay quien sospecha que el viaje del Sr. Comyn ha sido motivado por algun suceso grave, dado que no tenga por objeto conferenciar con el Sr. Mon, y disuadirle de que venga por ahora

La falta de espacio nos obliga á retirar un suelto en que dábamos cuenta de la multa de 2,000 reales que el Sr. Belmonte, gobernador de Caceres, ha impuesto al periódico titulado El Eco de Extremadura, que se publica en aquella capital. Parece, segun nos aseguran, que hoy se habrán presentado al Sr. Posada Herrera los diputados por aquella provincia, Sres. Gonzalez Alonso y Barrantes, en queja del referido gobernador. El lunes daremos detalles.

El Diario Español y otros periódicos ministeriales, como en son de triunfo, dicen lo que sigue:
«Una correspondencia de la Habana, fecha 10 de
Mayo, que publica Las Antillas, muestra el interés
que se toman las autoridades de la isla para ayu-

dar al comercio en las difíciles circunstancias que atraviesa. Segun los estados de la tesorería general de la Hacienda, la administracion general de rentas marítimas tiene un crédito de 1.179,313 pesos 95, por valores no cobrados á la introduccion

Esto servirá para dar a conocer la conducta de aquella autoridad.»

Haremos algunas preguntas á los diarios minis-

;Saben si esas moratorias concedidas al comercio de la Habana, son para el pago de derechos de viveres y caldos, o por otros efectos? Si es por lo primero, aun cuando por ello se deje de cumplir el artículo 35 de la instruccion reglamentaria de adua-nas de la isla de Cuba de 17 de Febrero de 1847, que no sabemos esté derogada, nada diremos en contra, atendido el estado angustioso de Cuba.

Pero si se trata de otros efectos que no sean viveres ni caldos, mo sabe El Diario Español que hay dos artículos en la instruccion citada, el 37 y el 40 que conceden en favor del comercio el derecho de que cuando los adeudos lleguen à mil duros, se entreguen pagarés en garantía del completo pago dentro de los plazos que marcan esos y otros ar-

Si no lo sabe el periódico ministerial, nosotros

se lo decimos; y si lo sabe, querer hacer aparecer como de gracia un hecho que es de justicia y de ley solo por el placer de hacer alarde de ministeria lismo, es exponerse à excitar la risa de todo el que conozca algo las disposiciones vigentes, entre las cuales se hallan las que hemos citado, dictadas si en beneficio del comercio, pero cuya aplicacion es constante y sin que por ello haya que mostrar agradecimiento à los que hoy gobiernan.

Esperamos, pues, de los diarios ministeriales satisfagan nuestra duda de si las esperas concedidas, que constituyen el crédito de un millon y pico de pesos á favor de la Hacienda de Cuba, son por pago de derechos de introduccion de viveres y caldos ó de otros efectos.

Se nos ha remitido el Proyecto de ordenanza para el regimen y gobierno de las matriculas de mar, for-mulado en el ministerio de Marina por la comision especial nombrada al efecto, y presentado por su presidente, el de la junta consultiva de la armada. Contiene varios títulos referentes á las matriculas de mar, así como varios proyectos de ley, de decretos y reglamento para el mejor órden y servicio de las mismas. En dicho proyecto se hallan refundidas todas las disposiciones anteriores, com-patibles en la actualidad, y otras nuevas que eran necesarias, atendida la variacion de las circuns-cias. Sin que podamos decir que es una obra perfecta, estamos en el deber de manifestar que dicho trabajo honra á los que lo han llevado á su término, y que se ha dado un gran paso en el ra-mo de las matrículas de mar.

La direccion general de correos publica las condiciones bajo que ha de sacarse á subasta la conduccion diaria de ida y vuelta del correo entre Turegano y Sepúlveda, Santa Maria de Nieva y San Garcia.

Parece que hoy se espera en esta córte al señor Zabala, ministro de Marina, acompañado del capitan general del departamento marítimo de Alicante. SS. EE. llegaron ayer à Alicante à bordo del vapor San Quintin.

Dice La Correspondencia que ha recibido por el correo interior una hoja litográfica anónima en que e hacen gravisimas acusaciones à un agente de Bolsa muy conocido. - Nosotros nada tenemos que decir sobre esto.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado à 50-30 y 20 c., publicado; 50-30 d., no publicado; à plazo, 50-45, 50 y 25 fin cor. ò à vol.

El diferido à 43-55 d., no publicado; à plazo, 44-10 y 43-95, fin próx. vol.

La deuda del personal a 22-25, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA EPOCA se pronuncia por que SS. MM. hagan este verano el viaje á las provincias Vascongadas, à cuyo fin, y para que se realice, se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de las mismas provincias.

LA ESPERANZA se dedica á examinar algunas cuestiones de política europea.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL llama la atencion del gobierno con objeto de que fomente la agricultura.

Creemos que nuestro apreciable colega pide gollerías, siendo ministro de Fomento el señor marqués de Corvera.

LA REGENERACION escribe sobre el aniversario de la coronacion de Pio IX.

EL PUEBLO dice que El Pensamiento Español

pide la inquisicion para los demócratas. PERIÓDICOS DE HOY.

LAS NOVEDADES dice que el gobierno, al decretar la introduccion de algodones en los términos que lo ha hecho, ha sido mezquino y escatimador, y que quien gana con tai resolucion son los almacenistas, puesto que el real decreto les concede tres meses para vender sus existencias, mientras que los intereses del pequeño fabricante han sido postergados, y los del consumidor no han entrado para nada en los cálculos del go-

EL CLAMOR PUBLICO mira con el desden que merece la intencion que pueda haber tenido El Diario Español de ayer al dar cuenta en sus columnas de cierta candidatura ministerial cuyos individuos, dice, en todo caso llevarian inmensa superioridad à los actuales gobernantes.

LA IBERIA inserta la sentencia en cuya virtud fué condenada en 12,000 rs.

Anuncia que ayer se le notificó la remision de los autos de la tercera denuncia y al mismo tiempo la detencion de la cantidad de 54,000 rs. del depósito del periódico para responder de la denuncia. Extraña nuestro estimado colega, y con razon, que cuando la pena que contra el se pide esde 50,000 rs., y las costas y gastos de estos juicios no llegan á 1,000 rs., se le detengan 3,000 rs. más, á no ser que se haga para mostrarle cariño hasta en esta pequeñez.

Despues sigue insertando ofrecimientos de diferentes personas en favor del periódico tan perseguido.

Sentimos en el alma todos los sinsabores de nuestro estimado compañero, y no sabemos á qué aspira el general O'Donnell siguiendo tan desatentada marcha.

LA DISCUSION comenta los dos documentos publicados ayer por Las Novedades, que, como saben los lectores, son las protestas que en 1853 y 1854 se hicieron en favor de la prensa, por muchos que estando hoy al lado del gobierno y aun formando parte de él, como el Sr. Calderon Collantes, simpatizan con lo que entonces anatemati-

Pues precisamente esa inconsecuencia es la gran cualidad que el general O Donnell exige á sus

EL CONTEMPORANEO cree, y cree bien, que la causa verdadera de la persecucion de la prensa no es otra que el deseo de que no haga aparecer un dia y otro à los que tan infelizmente nos gobiernan, como los culpables de todos los males que nos aquejan; como autores del desprestigio que sufrimos en el exterior, lo mismo en Marruecos que en Méjico, lo mismo en Inglaterra que en Venezuela.

Pues tenga entendido el general O'Donnell que por mucho que martirice á la prensa ella le sobrevivirá, y hoy, y mañana y siempre le pedirá estrecha cuenta de su proceder anti-constitucional v vejatorio. Los hombres pasan. Las ideas quedan, y tanto es mayor su triunfo, cuanto con más encarnizamiento se las quiere hacer desaparecer.

porque la única lucha que en tal terreno puede ser igual es la de ideas con ideas, oponiendo á unas otras que sean mejores y más beneficiosas á los pueblos.

EL DIARIO ESPAÑOL quiere probar que entre la situacion de la prensa hoy y la que tenia en 1853 y 1854, cuando se publicaron las actas de adhesionque ayer reprodujo Las Novedades, no hay semejanza alguna, porque hoy hay completa libertad de escribir.

¿Para quién creerá que escribe El Diario Es-

LA ESPANA pide se declare libre de toda traba al tabaco procedente en nuestras posesiones ultramarinas.

EL CONSTITUCIONAL, haciéndose cargo de lo que han escrito La España y La Epoca, sobre cuales son los principios con que gobierna el general O'Donnell, dice que los proclamados por la union liberal son á los que atempera su conducta la situacion.

Nosotros creemos que al gobernar á la ventura, como hoy se gobierna, se elimina toda clase de principios, ideas y opiniones en materias politicas, diplomáticas y administrativas. Y esto es lo que hace el general O'Donnell.

CUESTION DE ÁFRICA.

Anteayer nos aseguraba La Correspondencia que no habia habido ultimatum ni mucho ménos en este asunto, y ayer vemos por el contrario, en La Epoca, que se ha hecho al emperador marroquí una doble proposicion. Pero oigan los lectores cómo se explica nuestro colega, y calculen cual de los dos estará mejor informado y se acercará más à la verdad respecto à este asunto:

«La prensa de la oposicion hace mal en aprovecharse de palabras escapadas de este ó del otro periódico, y que no pueden tener la significacion que se les quiere dar, para hacer creer al pais que el gobierno permanecera impasible cualesquiera que sean las diversas fases que presente nuestra cuestion con Marruecos. Con la autoridad de los hechos y de los informes nas fidedignos, podemos afimar que el gobierno de S. M. ha hecho al del emperador marroqui una doble proposicion: ó que en un breve plazo satisfaga los 90 millones de rea-les á que está obligado, o que, como garantía del cumplimiento de sus últimas estipulaciones, nos entregue un puerto en las costas de Africa, que nos parece será Mogador ó Rabat. Cualesquiera que sean las dificultades que en un principio haya opuesto el gobierno marroqui á estas proposiciones, fundandose principalmente en el estado de miseria y agitacion del país, no es cierto que haya rechazado de modo alguno las propuestas de la

La negociacion está pendiente, y ya sea que los recursos del imperio lo consientan, ya que el sultan se sienta con fuerzas para dar esta legitima satisfaccion à la España, abrigamos la esperanza de que se llegara a una solucion conciliadora. Si así no fuese, aun cuando podriamos permanecer indefinidamente en Tetuan y esperar del tiempo y de los acontecimientos el desenlace de nuestra cuestion de Africa, tenemos motivos fundados para creer que el gobierno de S. M. no se presentará á las Cortes en el próximo otoño sin llevar definitivamente resueltas nuestras diferencias con Mar-

Y a propósito de esto, dudamos mucho sea cierto que la escuadra de Africa deba enviar nada ménos que ocho buques de guerra a Santander duran-te la estancia de S. M. en aquel puerto. Habrá sin duda una flotilla a las órdenes de

nnestra augusta Reina; pero para la época en que esto se realice, nuestra escuadra de Africa, leios de haber disminuido su fuerza, la habra aumentado considerablemente con seis fragatas de hélice que montan cerca de 300 cañones, con las cuales y con el navio Isabel II, algunas otras fragatas de vela y los vapores correspondientes, hay ya una fuerza superior á la que el Piamonte necesitó para tomar a Ancona, defendida por 300 cañones y por una guarnicion numerosa al mando de Lamori-

Por su parte La Correspondencia dice que deja á La Epoca la responsabilidad de estas noticias, y nosotros añadimos que tantas y tantas cosas contradictorias vamos hallando en los órganos oficiosos del ministerio, que no sabemos á qué atenernos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Tetuan 17 de Junio.

Nada ha ocurrido en la anterior semana que sea digno de notarse; estamos como al principio, y si algo se dice o se espera, es a consecuencia del correo de Madrid, bien por la prensa ó por cartas particulares. Del interior no se sabe nada, y lo que lega à decirse alguna vez que otra, no puede darsele fundamento, por ser dichos de judios ó moros que saben ménos que nosotros.

En cuanto a lo demás, los moros limitrofes siguen en buena armonía con nosotros; nos traen como siempre sus mercancias, y todos los que componen el bajalato de Tetuan no desean ni por un instante la guerra, que de seguro les quitaria tan buenas utilidades. Tampoco han vuelto á cometer ningun robo ni asesinato, y los caminos se cruzan con frecuencia à todas horas y sin exposicion alguna.

La mucha afluencia de familias de jefes y oficiales recientemente venidas ha dado una gran animacion à esta plaza, y por las tardes el paseo se halla bastante concurrido, donde más de una belleza se pasea con su esposo, y donde se ven los airosos y elegantes trages de la corte.

El teatro está muy concurrido y animado, á pe-sar del poco mérito de la compañía, que concluye en este mes. Sin embargo, el grandioso partido que tan justamente se ha gans do la señorita Felisa Fernandez hace pase desapercibido lo demás; esta célebre artista, digna de todo elogio, no puede presentarse en la escena sin que numerosos aplausos la feliciten, y el entusiasmo no tiene igual cuando accediendo á los deseos del público canta las célebres Ventas de Cárdenas, donde no es posible imitacion, y donde solo puede comprenderse su mérito al ver su ejecucion. El Sr. Rizo, tenor, es tambien uno de los que más han agradado en esta plaza, y será sentida su marcha si, como él asegura, no forma parte de la nueva com-

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Aviso. La empresa de los kioscos luminosos anuncia al público que no tiene ninguna participacion en la de los sobres con sellos de franqueo y que desde hoy ya no se expenderán estos en los

¿Y á mí qué?

Proyectos. Ocupándose del proyecto de erigir una estatua a Murillo de que habamos hace dias, que segun parece será colocada en la Red de San Luis, dice uno de nuestros colegas:

«Nos parece bien que se funda la estatua del [gran pintor sevillano, pero nos parece menos bien que se coloque en la Red de San Luis.

La fuente que hay en este sitio refresca y atem-pera la atmósfera con sus aguas, y sería un mal para los habitadores de aquellos contornos su des-

Mejor y más oportuno sería colocar en la plaza Mayor la provectada estatua de Murillo; la ecuestre de Felipe III, en la plaza que se ha formado delante de la nueva casa de moneda, y la fuente de la Alcachofa, una de las mejores de Madrid y la peor colocada, en el jardin inglés que se trata de hace en la plaza de Isabel II.

Y ahora que se habla de estatuas, ¿cuándo se erige una á la memoria de Cristóbal Colon? ¿Cuándo tiene estatua Isabel la Católica? ¿Cuándo Hernan Cortés y el Gran Capitan, y tantos otros héroes de nuestra historia?»

Fábulas de D. Miguel Agustin Principe. Acaban de salir à luz las entregas 8 y 9. de esta bien conocida publicacion, y contiene los siguientes

El concurso de los animales.-Los cuernos de la luna.-El ruido de las campanas.-El delincuente y el juez.—El envidioso y el avaro.—Los dos borrachos.—La antorcha.—La culebra y el mosquito.-El desafio.-El arreglo de un plan.-Las euatro muelas.—El blanco y el negro (con lámins).—El caballo y el ginete.—El raton, el niño y el gato.—Los dos ortógrafos.

Incendio. Anoche á la una ocurrió uno en la parroquia de San Millan. Segun pudimos averi-guar, fué cerca de la puerta de Toledo. A las dos de la mañana pasaban por la Puerta del Sol las cubas y bombas en direccion al sitio del fuego. Es cuanto podemos decir.

Bando. Por fin queda promulgado el bando contra la raza canina; los perros transfugas están de pésame, y las pantorrillas del prójimo de en-horabuena. Ahora solo falta que la susodicha órden se cumpla tal como está dada, y respiraremos del susto que hasta aquí nos ha dominado.

Maquinistes. La sociedad del ferro-carril de Paragoza a Barcelona ha dispuesto admitir alumnos, a fin de ir formando un plantel de maquinistas con los jóvenes que se dediquen á este ramo.

Cosas de mundo. En medio de los horrores de la tragedia de la ciudad de Mendoza, destruida por un terremoto, ocurrieron sucesos que tienen alguna parte cómica. Una señora llamada doña Rita Pinto de Gonzalez estaba tomando mate (especie de té) cuando cayó el techo de su casa, y encontrándose ilesa en un hueco, siguió saboreando el mate y al fin se salvó El poeta D. Juan Godoy y su señora, viéndose enterrados en el comedor de su casa sin esperanza de salvarse, hallaron á mano pan y vino, y con ello pasaron catorce horas hasta que fueron salvados. D. Ricardo Ruiz fingió que era una Juana a quien llamaba un hombre, y fué salvado por este. D. Manuel Segura, enterrado hasta el pescuezo con sus noventa y tantos años, ofreció su mano y su inmensa fortuna á una sirviente que andaba por alli, y la sirviente le salvo.

¡Qué gusto! Hallamos en la Gaceta de hoy el ig uiente anuncio, publicado con letras gordas. Des-

Núms. Prems,

Nams. Prems.

oficial del gobierno.

Imparciales siempre, no debemos ménos de aprobar la disposicion de que la próxima mesada se satisfaga en Madrid precisamente en metálico, tanto á la clase activa como á la pasiva.

Esta determinacion bien merece las letras gordas con que aparece en la Gaceta, y aun los interesados habrian aplaudido verla colocada en los kioscos de la Puerta del Sol al son de bombo y platillos. No sucede lo mismo con la otra disposicion res-

pectiva á los cupones de que nos ocupamos en otro lugar, la cual no habriamos querido ver publicada en ninguna parte.

El anuncio relativo á la inmediata mesada di-

«Tesorerías central y de Hacienda pública de esta provincia.—En atencion a ser festivos el 29 y 30 del actual, se abre al pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por las tesorerías central y de Hacienda pública de esta provincia, en los dias 27 y 28.

Determinado por la superioridad que el pago se verifique en efectivo metalico, podran los habi-litados recibir en ambas tesorerías el importe de las nóminas desde el dia 26, con objeto de que tengan tiempo para arreglar su distribucion, de manera que el dia 27 puedan principiar à verificarla individualmente.

Lo que se avisa para conocimiento de las clases, las cuales percibirán el completo pago de la mensualidad en efectivo metálico y buena mone-da, que es en la que el Tesoro realizará la en-

Madrid 22 de Junio de 1861.-P. S., Tomás L. de Berges .- Juan G. Rivero.»

Música. Un autor llamado Francisco Garcia, y

que ignoramos si es español como su apellido, ha dedicado á la emperatriz de Rusia, y esta augusta señora ha aceptado, una obra titulada Observaciones metódicas sobre el arte del canto. ¿Quién será?

Traslado. Las oficinas del consejo de adminis-tracion del canal de Isabel II se han instalado en la plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo. Lo que se participa al público para su conocimiento.

Luz. Dicese que mañana domingo, dia de verbena y vispera de San Juan, se hallarán iluminados por el gas el pasco de Recoletos, el Prado en toda su extension hasta el ferro-carril, la calle de Atocha en su totalidad, y las inmediatas de la Yedra y el hospital.

Percance. Ayer, como á cosa de las dos, presenciamos el siguiente, en la calle de Carretas, frente al café del Siglo:

Un desvencijado carrnaje de alquiler, rota una rueda y arrastrado violentamente por un mal jaco, iba de un momento á otro á volcar, con peligro de las personas que llevaba dentro, cuando pudo ser detenido á tiempo por el cochero, que habia saltado del pescante.

Abierta la portezuela, fueron socorridas dos señoras, que debieron sufrir un gran susto, del cual pasaron à reponerse al café inmediato.

Hay muchos coches como el de ayer, que por su estado deplorable no deberian ser admitidos para

de ayer encontramos esta variacion en el diario el servicio público. Así se evitarian percances cooficial del gobierno.

Comision. El gobierno de S. M. ha comisionado a D. Bernardino Quijano, médico del colegio de sordo-mudos de esta corte, para que en el viaje que va à hacer por el extranjero con objeto de estudiar las enfermedades del oido, en que es una especialidad, y adquirir los mejores instrumentos y aparatos de utilidad reconocida para dichas enfermedades, examine detenidamente la parte económica y administrativa de todos los establecimientos de sordo-mudos y ciegos del extranjero, con el objeto de que sus observaciones sean tenidas en cuenta para el mejor planteamiento de los asilos de esta clase que se proyectan en España.

Mucho árbol. En la dehesa de la Arganzuela y en la pradera del Corregidor, se haran dentro de poco grandes plantaciones de árboles para formar posques y paseos en los alrededores de Madrid, en los que la gente pueda hallar sombra y solaz.

Deseariamos que se plantasen muchas acacias. pues á más de la mucha sombra y buen olor que prestan, tienen la ventaja de reverdecer y florecer antes que los otros árboles con que se acostumbra adornar los paseos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Juan, presbitero y mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de Santiago y San Juan, donde por la manana habra misa mayor, y por la tarde vispe-

ras de su segundo titular. Se celebrarán solemnes funciones al Santísimo Sacramento, haciéndose por la tarde visita de altares en San Ginés, San Antonio del Prado y en

En las parroquias habrá misa mayor, y en la de San Justo se hará funcion á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.

Comienza la anual novena al Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, por su venerable congregacion; predicara por la manana D. Patricio Paramo, y en los ejercicios de la tarde, que comenzarán à las cinco y media, don Miguel Sanchez

Se celebraran por la tarde ejercicios espirituales en las Arrepentidas, y por la noche en el Car-men, San Ignacio, Italianos y Monserrat.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID.

Cotisacion del dia 21 de Junio de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 65 c.; no publicado, 50-50 d.; á plazo, 50-65 fin Titulos del 3 por 100 diferido, no publicado,

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37; a plazo, 36-25 fin cor. vol.

Idem de segunda idem, no publicado, 17 d.

Deuda del personal, no publicado, 22-40. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

cado, 96 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs.,
no publicado, 94-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de à 2,000 ra., no publicado, par. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs.,

no publicado, 99 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 99-25 p. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, 110-75 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 96-25 d.

Acciones del Banco de España, no publica-

do, 222 p.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan
de Alcaráz, no publicado, 50 d.
Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela à
Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIOS. Londres & 90 dias fecha, 49-75 Paris á 8 dias vista, 5-19.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN RL DIA 21.

TING BRIDGERS CONTROL	arroba.	libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Id. de carnero	. »	18 á 20
Idem de cordero	á 18	20 à 22
Id. de ternera	70 á 74	28 á 30
Tocino añejo	70 à 74	28 á 30
Jamon		38 à 46
Aceite	65 à 67	20 á 22
Vino	36 á 44	12 á 16
Pan de dos libras) In the second	11 á 13
Garbanzos		10 á 16
Judias	. 24 á 30	8 á 12
Arroz		10 á 14
Lentejas		7 á 9
Carbon	7 á 8	"
Jabon		20 á 22
Patatas	. 7 a 9	3 á 4

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 21.

Trigo da 48 à 58 rs. vp. Cebada de 22 à 25. Algarroba . . . à 26.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en ver so, original, titulada El tanto por ciento.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la neche.-El caballo blanco.-Aria del Barbero, por el Sr. Picco.—Sinfonía.—Variaciones por el Sr. Picco .- A caza de mi muier.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Brillante y variada funcion.—Por primera vez juegos olímpicos, por M. Adams.—Mme. Adams repetirá sus muy aplandidos ejercicos en la cuerda.—Harkaway, caballo saltador de pura raza inglesa, montado por la Sra. Marietta pura propera la companya de la cuerda.—Véanse los programas para los de.

Nota. Mañana tendrán lugar dos extraordinarias funciones: la primera à las cinco de la tarde, y la segunda á las nueve de la noche.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de pasado mañana PLAZA DE TOROS.

lunes se verificará (si el tiempo no lo impide) la lunes se verificara (si ci ciempo de la impide) la undecima media corrida, en la que volvera á presentarse Antonio Carmona (a) el Gordito — Se liserar de la señora de la seño sentarse Antonio Carlaganadería de la señora Vique diaran seis toros de la ganadería de la señora Vique de esta como Mazoule. Vecina de esta como de da de D. Joaquin Mazpule, vecina de esta corte. Lidiadores.

Picadores.—Onofre Alvarez, de Carmona, y Mi-Picadores.—Unorte Atvates, de Carmona y Miguel Alani, de Utrera, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, Pueda

sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Julian Casas, Cayetane Sanz, José Carmona y Manuel Carmona, à cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderi.

La corrida empezará á las cinco y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, callo del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu.

asage de matilica. Provincias: En todas las librerias yadministra...

ciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—

Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don ciones de correos. Amaranto Martinez de Escobar. — Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco. — Santa Cruz de Tenerife, don

Jacinto Jimeno.

Extranujero: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto. -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

y gomes	la atina	PROVI	NCIAS.	ortion h	tolumin		
	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas.	Eu casa de los comisio- nados.	MAR.	EXTRAM.		
Ju mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	Don H. J.	Televa.		
meses.	32 0	36 2	40 n	3 ps.	60 ra		
meses.	60 n	70 m	76 n	6 8	120 a		

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid 1861 .- Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5

Sorteo de ayer 21 de Junio de 1861. Premio de 45,000 pesos, 24,453.

Núms. Prems.

Núms. Prems.

LOTERÍA MODERNA.

Relacion de los 1,100 números premiados Premio de 12,000 pesos, 7,812.

3529 75 5509 75 3550 75 5516 75 3636 75 5528 75 3644 75 5586 75 3672 75 5587 75 3767 75 5609 75	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	3519 75 5507 75 7214 75 9395 75 11743 75 13888 75 15996 75 3529 75 5509 75 7249 75 9412 75 11756 75 13893 75 3550 75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 3636 75 5528 75 7351 75 9505 75 11770 75 13989 75 3644 75 5586 75 7381 75 9525 75 11802 75 13992 75 16003 75 3672 75 5587 75 7420 75 9553 75 11893 75 3757 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 14 mil.	3519 75 5507 75 7214 75 9395 75 11743 75 13898 75 15996 75 17926 75 19770 75 3529 75 5509 75 7249 75 9412 75 11756 75 13893 75 17927 75 19792 2000 3550 75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 3636 75 5528 75 7351 75 9505 75 11770 75 13989 75 17981 75 19857 75 3644 75 5586 75 7381 75 9525 75 11802 75 13992 75 16003 75 17999 400 19863 75 3672 75 5587 75 7420 75 9535 75 11893 75 16018 75 19872 75 3757 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 14 mil. 16128 75 19907 75	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
75 5528 75 75 5586 75 75 5587 75 75 5609 75 75 5621 75 75 5622 75 75 5632 75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 75 5528 75 7351 75 9505 75 11770 75 13989 75 75 5587 75 7420 75 9553 75 11893 75 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 16128 75 75 5621 75 7451 75 9599 75 11936 75 16163 75 75 5622 75 7478 75 9601 75 11943 75 14000 75 16173 75 75 5632 75 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75	75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 75 5528 75 7351 75 9525 75 11802 75 13992 75 16003 75 17991 75 19839 75 75 5587 75 7420 75 9553 75 11893 75 16003 75 17999 400 19863 75 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 14 mil. 16128 75 19907 75 75 5621 75 7478 75 9599 75 11936 75 16128 75 18 mil. 19926 75 75 5622 75 7478 75 9633 75 11948 75 14001 75 16200 75 18007 75	75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 21451 75 75 5528 75 7351 75 9505 75 11770 75 13989 75 17981 75 19839 75 21460 75 75 5586 75 7381 75 9525 75 11802 75 13992 75 16003 75 17999 400 19863 75 21494 75 75 5687 75 7444 75 9590 75 11883 75 14 mil. 16128 75 18 mil. 19907 75 21:44 75 75 5621 75 7451 75 9599 75 11936 75 16163 75 18 mil. 19926 75 21:64 75 75 5622 75 747	75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 21451 75 23327 75 75 5528 75 7351 75 9525 75 11802 75 13992 75 16003 75 17999 400 19863 75 21460 75 23423 75 75 5587 75 7420 75 9553 75 1883 75 16018 75 19839 75 21460 75 23423 75 75 5609 75 7444 75 9593 75 11895 75 14 mil. 16128 75 18 mil. 19907 75 21:44 75 23486 75 75 5621 75 7451 75 9599 75 11936 75 16163 75 18 mil. 19907 75 <td< td=""><td>75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 21451 75 23327 75 25550 75 75 5528 75 7351 75 13989 75 16003 75 19839 75 21460 75 23342 75 25568 75 75 5586 75 75 75 13992 75 16003 75 17999 400 19863 75 21494 75 23423 75 25617 75 75 5689 75 7444 75 9590 75 11893 75 16188 75 19872 75 21534 75 23486 75 25626 75 75 5621 75 7444 75 9599 75 11895 75 14 mil. 16128 75 18 mil. 19907</td></td<>	75 5516 75 7341 75 9498 75 11762 75 13952 75 16 mil. 17957 75 19839 75 21451 75 23327 75 25550 75 75 5528 75 7351 75 13989 75 16003 75 19839 75 21460 75 23342 75 25568 75 75 5586 75 75 75 13992 75 16003 75 17999 400 19863 75 21494 75 23423 75 25617 75 75 5689 75 7444 75 9590 75 11893 75 16188 75 19872 75 21534 75 23486 75 25626 75 75 5621 75 7444 75 9599 75 11895 75 14 mil. 16128 75 18 mil. 19907
5609 75 5621 75 5622 75 5632 75 5670 75 5687 75 5721 75	5587 75 7444 75 9553 75 11883 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 5621 75 7451 75 9599 75 11936 75 5622 75 7478 75 9601 75 11948 75 5632 75 7524 75 9633 75 11956 75 5670 75 7555 75 9681 75 5687 75 7574 75 9708 75 12 mil.	5587 75 7420 75 9553 75 11883 75 16018 75 5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 16128 75 5621 75 7451 75 9399 75 11936 75 16163 75 5622 75 7478 75 9601 75 11948 75 14000 75 16173 75 5632 75 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 5670 75 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75	5587 75 7420 75 9553 75 11883 75 16128 75 16128 75 18 mil. 19907 75 15621 75 7451 75 9599 75 11936 75 16163 75 16163 75 16163 75 16163 75 19926 75 1632 75 7524 75 9633 75 11948 75 14000 75 16173 75 19927 75 16620 75 7556 75 7556 75 9681 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 1600 75 16209 75 18085 75 19933 75	5587 75 7420 75 9553 75 11883 75 16128 75 18 mil. 1997 75 21530 75 5621 75 7451 75 9599 75 11936 75 14000 75 16173 75 19927 75 21666 75 5670 75 7555 75 9681 75 19981 75 14001 75 16239 75 18035 75 19933 75 21677 75	$ \begin{bmatrix} 5587 & 75 & 7420 & 75 & 9553 & 75 & 11883 & 75 \\ 5609 & 75 & 7444 & 75 & 9590 & 75 & 11895 & 75 \\ 5621 & 75 & 7451 & 75 & 9599 & 75 & 11936 & 75 \\ 5622 & 75 & 7478 & 75 & 9601 & 75 & 11948 & 75 \\ 5632 & 75 & 7524 & 75 & 9633 & 75 & 11956 & 75 & 14001 & 75 & 16200 & 75 & 18007 & 75 & 19931 & 75 & 21666 & 75 & 23492 & 75 \\ 5670 & 75 & 7555 & 75 & 9681 & 75 & 14064 & 75 & 16239 & 75 & 18085 & 75 & 19933 & 75 & 21677 & 75 & 23506 & 75 \\ \hline \end{tabular} $	5609 75 7444 75 9590 75 11895 75 16189 75 16189 75 19907 75 21567 75 23486 75 25626 75 75622 75 7478 75 9601 75 11948 75 14000 75 16173 75 16200 75 15632 75 7524 75 9633 75 19968 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 23500 75 25842 75 5670 75 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18085 75 19933 75 21677 75 23506 75 25843 75
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	5 7524 75 9633 75 11956 75 5 7555 75 9681 75 75 12 mil. 5 7574 75 9708 75 12 mil. 5 7609 75 9781 75 12025 75 5 7744 75 9791 75 12035 75 75 7772 75 9792 75 12035 75 75 7812 12000 9804 75 12053 75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	5 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 5 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18095 75 19933 75 5 7574 75 9703 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 5 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 5 7744 75 9791 75 12025 75 14063 75 16261 75 18128 75 5 7772 75 9792 75 12035 75 14064 500 16264 75 18146 75 5 7812 12000 9804 75 12053 75 14080 75 <t< td=""><td>55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 55 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18095 75 19933 75 21677 75 55 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 21734 75 55 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 15 7744 75 9791 75 12035 75 14063 75 16261 75 18128 75 15 7772 75 9792 75 12035 75 14064 500 16264 75 18146 75 21858 75</td><td>55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 23500 75 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18095 75 19933 75 21677 75 23506 75 5 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 21734 75 23527 75 5 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 23538 75 5 7744 75 9791 75 12025 75 14063 75 16261 75 18128 75 15 7772 75 9792 75 12035 75 14064</td><td>55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 23500 75 25842 75 755 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18085 75 19933 75 21677 75 23506 75 25843 75 5 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 23506 75 25925 75 5 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 23538 75 25930 75 5 7744 75 9791 75 12025 75 14063 75 18128 75 21805 75 23650 75</td></t<>	55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 55 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18095 75 19933 75 21677 75 55 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 21734 75 55 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 15 7744 75 9791 75 12035 75 14063 75 16261 75 18128 75 15 7772 75 9792 75 12035 75 14064 500 16264 75 18146 75 21858 75	55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 23500 75 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18095 75 19933 75 21677 75 23506 75 5 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 21734 75 23527 75 5 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 23538 75 5 7744 75 9791 75 12025 75 14063 75 16261 75 18128 75 15 7772 75 9792 75 12035 75 14064	55 7524 75 9633 75 11956 75 14001 75 16200 75 18007 75 19931 75 21666 75 23500 75 25842 75 755 7555 75 9681 75 14054 75 16239 75 18085 75 19933 75 21677 75 23506 75 25843 75 5 7574 75 9708 75 12 mil. 14055 75 16243 75 18092 75 19940 75 23506 75 25925 75 5 7609 75 9781 75 14062 75 16255 75 18125 75 19944 75 21797 75 23538 75 25930 75 5 7744 75 9791 75 12025 75 14063 75 18128 75 21805 75 23650 75
75 75 75 75 75 75 75 75	75	75	75	75	75	75
75 75 75 75 75 4000	75 Ocho mil, 10 mil. 12312 75 12514 75 12514 75 10013 75 12473 75 10013 75 12540 75 10013 75 12540 75 10013 75 12540 75 10013 75 12637 4000 8063 75 10192 75 12649 75 8076 75 10234 75 12726 75 75 10234 75 12726 75 75 100132 75	75 Ocho mil. 10 mil. 12312 75 1436 75 16493 75 75 75 8012 75 10013 75 12314 75 14514 75 16511 75 75 8038 75 10110 75 12540 75 14573 75 16528 75 75 8051 75 10163 75 12640 75 14573 75 16590 75 75 8063 75 10192 75 12649 75 14605 75 16593 75 8076 75 10234 75 12726 75 14606 75 16604 75 75 75 75 16604 75 16604 75 75 16604 75 1660	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75 10 mil. 12312 75 1436 75 16493 75 18272 75 20174 75 22022 75 23908 75 75 8012 75 10013 75 12473 75 14514 75 16511 75 18310 75 20179 75 22026 75 75 8038 75 10110 75 12540 75 14529 75 16528 75 18314 75 20184 75 22067 75 20189 20189 20	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
5 mil. 75 75 75 75	8076 75 10234 75 12726 75 8079 75 10314 75 12744 75 8098 75 10376 73 12754 75 8124 75 10404 75 12796 75 9 75 8153 75 10427 75 12910 75 9 75 8211 75 10447 75 12923 75 75 8283 75 10447 75 12923 75 75 8283 75 10418 75 12927 75	8076 75 10234 75 12726 75 14606 75 16604 75 8079 75 10314 75 12744 75 14639 75 16640 75 8098 75 10376 73 12754 75 14794 75 16643 75 75 8124 75 10404 75 12796 75 14715 75 16679 75 75 8153 75 10427 75 12910 75 14724 75 16689 75 75 8211 75 10447 75 12923 75 14740 75 16729 75 75 8283 75 10148 75 12927 75 14811 75 16729 75	8076 75 10234 75 12726 75 14606 75 16604 75 18372 75 20205 75 8211 75 10447 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20261 75 75 8283 75 10448 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20300 75 75 8283 75 10448 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20300 75 75 8283 75 10448 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20300 75 75 8283 75 10448 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20300 75	8076 75 10234 75 12726 75 14606 75 16604 75 18372 75 20205 75 221226 75 8153 75 10404 75 12796 75 14715 75 16689 75 18414 75 20218 75 20206 75 75 8211 75 10447 75 12918 75 12918 75 14740 75 16689 75 18514 75 20261 75 202268 75 75 8283 75 10418 75 12928 75 14740 75 16729 75 18612 75 20300 75 22268 75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	8076 75 10234 75 12726 75 14606 75 16604 75 18372 75 20205 75 22126 75 24002 75 26310 75 8124 75 10314 75 12744 75 14639 75 16643 75 18416 75 20218 75 22133 75 24038 75 26374 75 75 8124 75 10404 75 12796 75 14715 75 16689 75 18434 75 20257 75 22221 75 24079 75 26402 75 75 8211 75 10447 75 12928 75 14724 75 16689 75 18514 75 20261 75 22255 75 24031 75 26434 75 75 8233 75 10418 75 10447 75 12928 75 14740 75 16799 75 18514 75 20261 75 22268 75 24031 75 26434 75 75 8233 75 10418 75 12928 75 14740 75 16799 75 18642 75 20300 75 22268 75 24122 75 26442 75
45 75 71 75 98 75 00 75 02 75 06 75	45 75 8311 75 10449 75 12964 400 75 8330 75 10450 75 12987 75 8341 75 10515 75 10526 75 8371 75 10526 75 8386 75 10583 75 10596 75 8387 75 10596 75 13022 75	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
75 75 75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75 8387 75 10596 75 13022 75 14901 75 16836 75 75 8463 75 10653 75 13181 400 14927 75 16904 75 75 8496 75 10672 75 13198 75 14997 75 16916 75 75 8581 75 10694 75 13222 75 15 8581 75 10694 75 13269 75 15 mil.	75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75 8435 75 10644 75 13067 75 14901 75 16836 75 18780 500 20381 75 22406 75 24412 75 26680 75 8463 75 10653 75 13181 400 14927 75 16904 75 18790 75 20456 75 22432 75 24423 75 26806 75 8470 75 10672 75 13198 75 14997 75 16916 75 18896 75 20462 75 22448 1000 24441 75 26828 75 75 8496 75 10678 75 13222 75 14997 75 16952 75 18903 75 20464 75 22488 75 22488 75 24453 45000 26842 75 75 8599 75 10830 75 10830 75 10830 75 10830 75 10830 75 20493 75 22488 75 22485 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75 224888 75
75 75 75 75 75 75	75 8599 75 10830 75 13300 75 75 8654 75 10847 75 13338 75 75 8722 75 10907 75 13367 75 75 8760 75 75 8792 75 11 mil. 13375 75 75 75 75 75 75 75	75 8599 75 10830 75 13300 75 15130 75 75 8760 75 10907 75 13368 75 15175 75 75 8792 75 11 mil. 13375 75 15199 75 17083 400	75 8599 75 10830 75 13300 75 15130 75 15130 75 18964 75 20536 75 75 8722 75 10907 75 13368 75 15175 75 17079 75 75 8792 75 18964 75 13375 75 15199 75 17083 400 18964 75 20536 75 205378 75 75 75 8792 75 8792 75 8	75 8599 75 10830 75 13300 75 75 15130 75 75 15130 75 1513	75 8599 75 10830 75 13300 75 15130 75 1	75 8599 75 10830 75 13300 75 15130 75 15130 75 15130 75 15130 75 15130 75 15130 75 15168 75 15168 75 15168 75 15168 75 15175 75 15168 75 15175 75 15175 75 15175 75
75 75	75 8823 75 1382 400 75 75 8825 75 11013 75 13426 75 75 8894 75 11084 75 13437 75 75 8938 75 11131 1000 13450 75 75 8945 75 11133 75 13459 75 75 75 8945 75 11133 75 13459 75 75 75 75 75 75 75	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75
75 75 75 75 75	75 8949 75 11200 75 13481 75 75 75 75 75 75 75 7	75 8949 75 11200 75 13481 75 15413 75 17180 75 75 1203 75 13482 1000 15440 75 17182 75 75 8002 75 11224 75 13528 75 15450 75 17224 400 75 175 9016 75 11225 75 13566 75 15532 75 17294 75 75 9016 75 11234 75 13566 75 15532 75 17294 75	75 8949 75 11200 75 13481 75 15413 75 17180 75 19197 75 20726 75 75 11203 75 13482 1000 15440 75 17182 75 19226 75 20788 75 75 18184 75 15443 75 17224 400 19262 75 20823 75 75 1902 75 11224 75 13528 75 15450 75 17281 500 19323 75 20849 75 75 9016 75 11234 75 13566 75 15532 75 17294 75 19409 75 20859 75 75 15532 75 17294 75 19409 75 20912 75	75 8949 75 11200 75 13481 75 15413 75 17180 75 19197 75 20726 75 22787 75 75 75 75 75 75 75	75 8949 75 11200 75 13481 75 15413 75 17180 75 19197 75 20726 75 22787 75 24957 75 75 75 75 12282 75 13484 75 15443 75 17284 400 19262 75 20823 75 22822 75 24979 1000 75 19197 75 19197 75 19197 75 20823 75 22824 75 18184 75 13587 75 15507 75 17292 75 19388 75 20829 75 22824 75 18184 75 13566 75 15532 75 17294 75 19409 75 20829 75 22827 75 20829 75 22827 75 20829 75 22824 75 18184 75 13566 75 15532 75 17294 75 19409 75 20829 75 22827 75 20829 75 22827 75 20829 75 22827 75 20829 75 22824 75 20829 75 20829 75 22824 75 20829 75 20829 75 22824 75 20829 75 20829 75 22824 75 20829 75 2082	75 8949 75 11200 75 13481 75 15413 75 17180 75 19197 75 20726 75 22787 75 24969 75 27121 75 75 11218 75 13484 75 15443 75 17224 400 19262 75 20823 75 22822 75 24979 1000 27162 75 75 1902 75 11224 75 13528 75 15450 75 17281 500 19323 75 20849 75 22824 75 24979 1000 27162 75 75 1224 75 13557 75 15507 75 17292 75 19388 75 20859 75 20859 75 20859 75 20859 75 27196 75
75 75 75 75	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	75 9030 75 11936 75 12704 75 13552 75 17932 75 19409 75 20912 75 22866 75	75 9030 75 11236 75 12201 75 13532 75 17202 75 122866 75	75 9030 75 11236 75 13304 75 13302 75 13409 75 20912 75 22866 75 27203 79
75 75 75	$ \begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	$ \begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
		$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$

75 | 9390 | 75 | 11720 | 75 | 13867 | 75 | 15982 | 75 | 17915 | 75 | 19768 | 75 | 21332 | 75 | 23237 El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 6 de Julio de 1861, siendo el número de billetes que à él corresponden el de 30,000, à 150 rs. vn., divididos en décimos à 15 rs. cada uno. Los cinco premios mayores serán: el 1. de 2000 pesos fuertes, el 2.º de 10,000, el 3.º de 5,000, el 4.º de 3.000 y el 5.º de 2.000. 40,000 pesos fuertes, el 2.º de 10,000, el 3.º de 5,000, el 4.º de 3,000 y el 5.º de 2,000.